

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II **Planificación y evaluación**

Parte II - Información institucional

INCISO 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 10

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

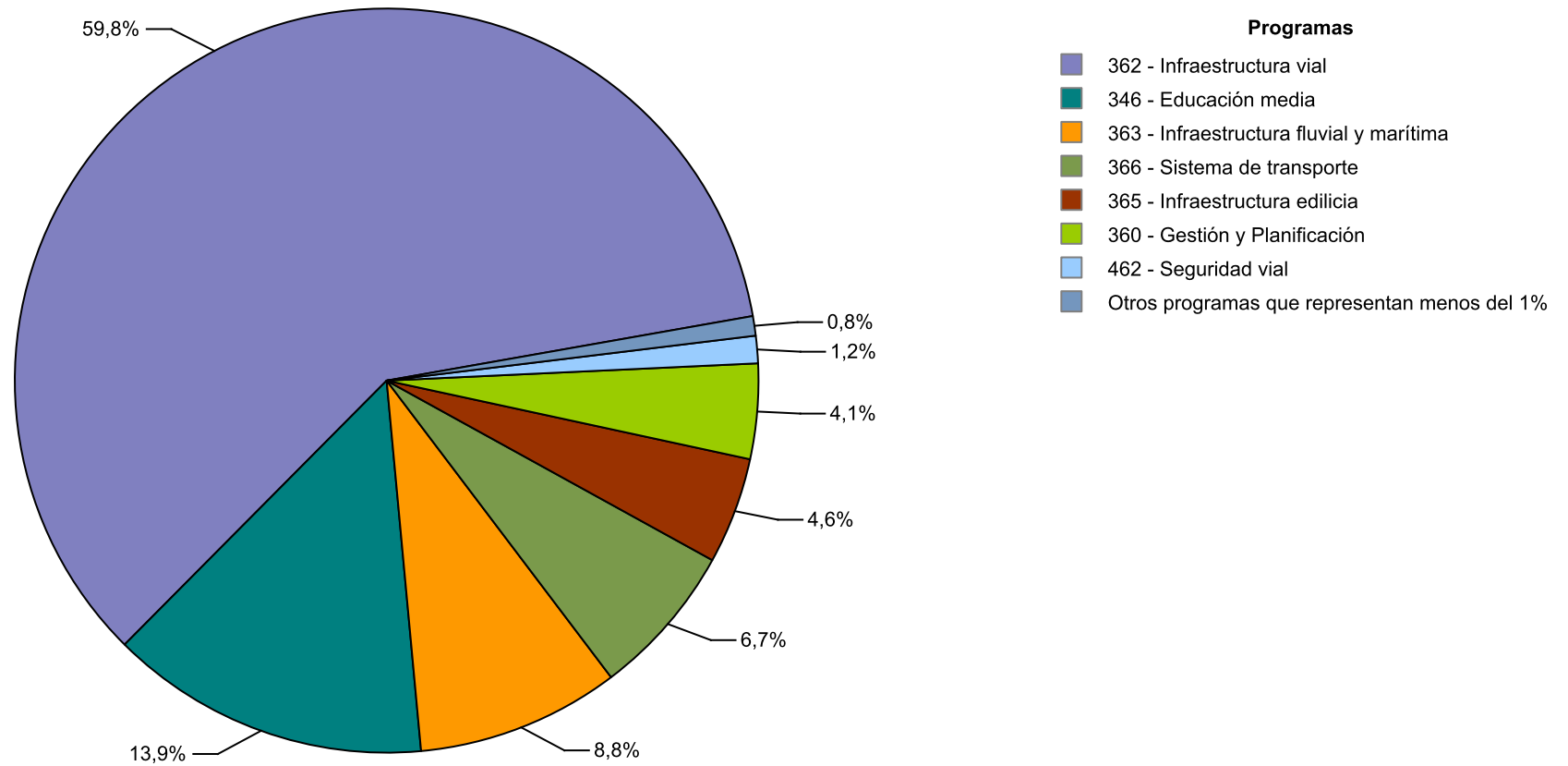
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



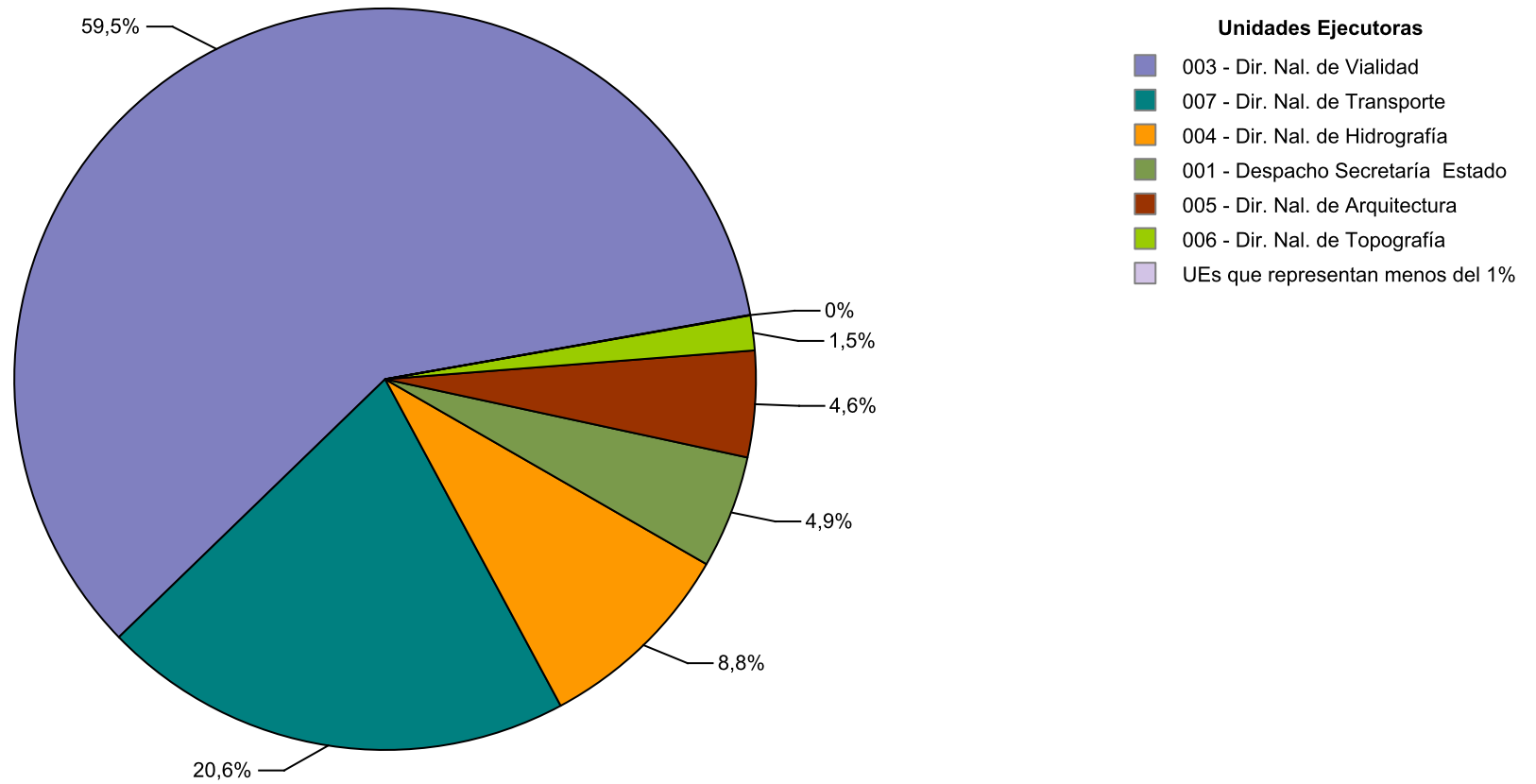
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	1.054	354	33,6
	282 - Deporte comunitario	35.972	35.972	100,0
	Total del AP	37.026	36.326	98,1
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	6.940	5.621	81,0
	346 - Educación media	1.458.881	1.457.742	99,9
	Total del AP	1.465.821	1.463.363	99,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	577.563	432.619	74,9
	361 - Infraestructura Comunitaria	42.747	42.747	100,0
	362 - Infraestructura vial	6.355.873	6.258.442	98,5
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	950.921	925.151	97,3
	365 - Infraestructura edilicia	539.778	484.172	89,7
	366 - Sistema de transporte	736.697	698.501	94,8
	Total del AP	9.203.579	8.841.632	96,1
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.723	2.440	89,6
	Total del AP	2.723	2.440	89,6
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.578	1.201	76,1
	Total del AP	1.578	1.201	76,1
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	124.365	124.365	100,0
	Total del AP	124.365	124.365	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	519	519	100,0
	Total del AP	519	519	100,0
	Total por Inciso	10.835.611	10.469.846	96,6

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

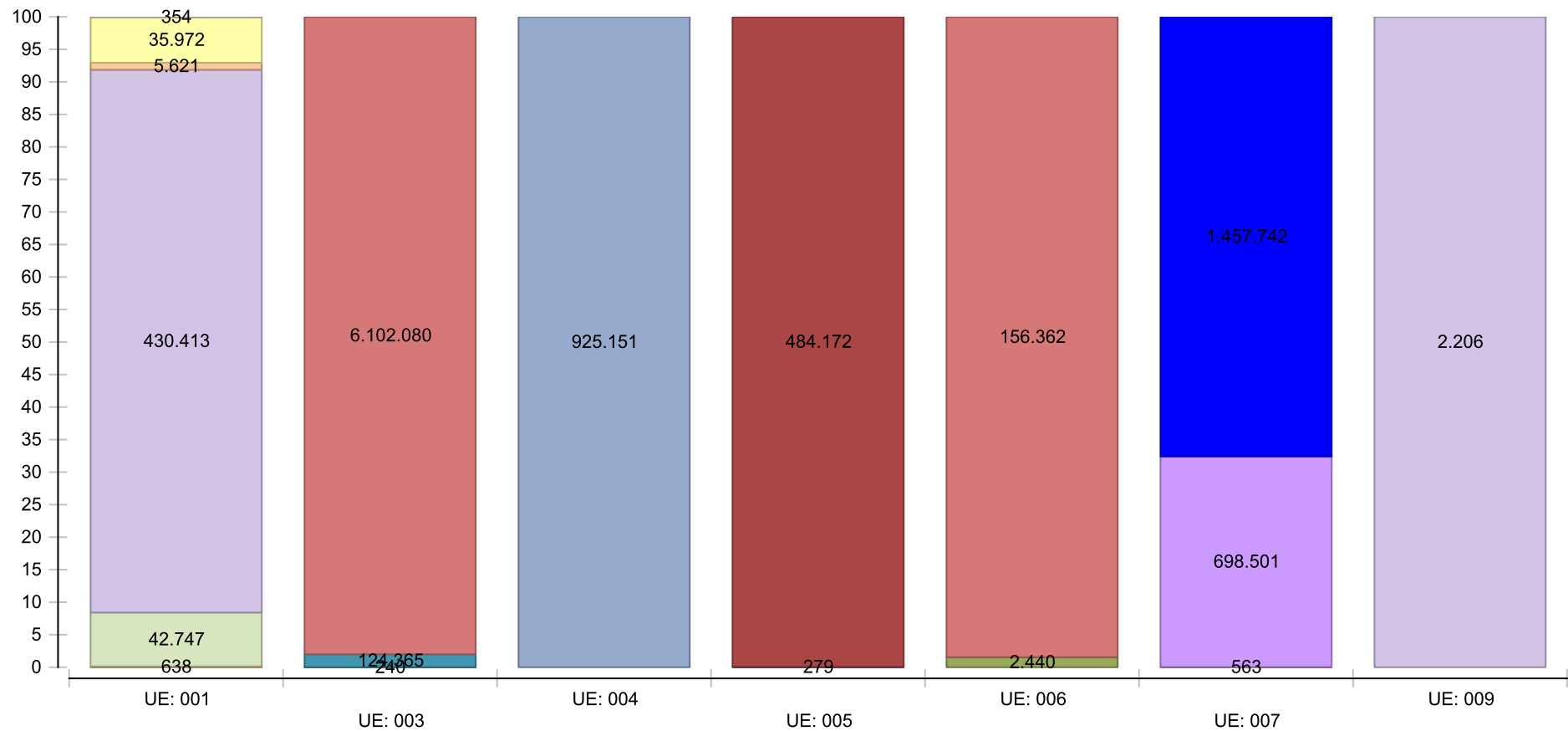


Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	662.822	515.745	77,8
003 - Dirección Nacional de Vialidad	6.319.362	6.226.685	98,5
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	950.921	925.151	97,3
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	540.057	484.451	89,7
006 - Dirección Nacional de Topografía	163.839	158.802	96,9
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.196.402	2.156.806	98,2
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	2.208	2.206	99,9
Total por Inciso	10.835.611	10.469.846	96,6

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas		
280 - Bienes y servicios culturales	361 - Infraestructura Comunitaria	421 - Sistema de información territorial
282 - Deporte comunitario	362 - Infraestructura vial	440 - Atención Integral de la Salud
344 - Educación inicial	363 - Infraestructura fluvial y marítima	462 - Seguridad vial
346 - Educación media	365 - Infraestructura edilicia	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
360 - Gestión y Planificación	366 - Sistema de transporte	

Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

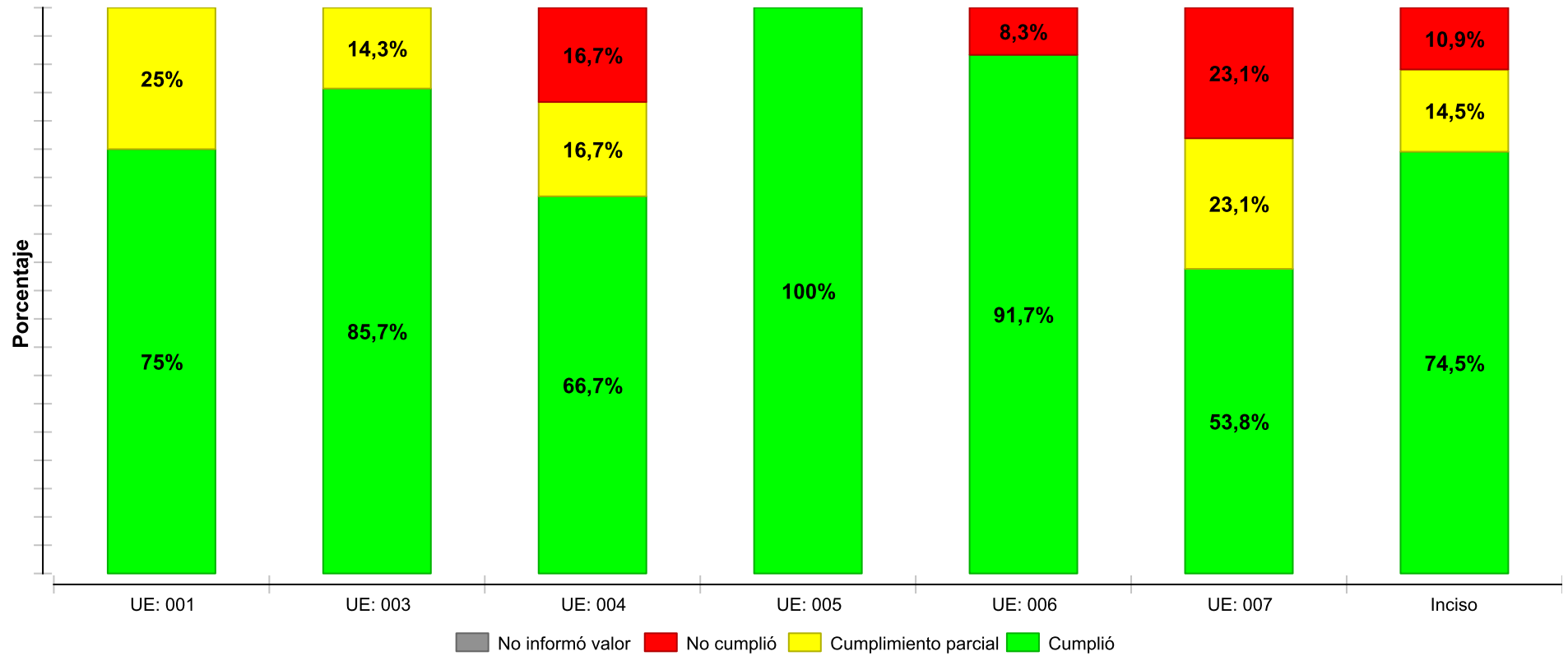
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	6	2	0	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	6	1	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	8	2	2	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	0	0	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	11	0	1	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	7	3	3	1	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	41	8	6	1	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	10	10	8,00	Promoviendo un mejor funcionamiento de los espacios comunes del edificio, se otorgó otro destino al espacio institucional ubicado en el hall del edificio sede y se destinó la Sala Tomás Berreta para la realización de los Ciclos de Cine de Cinemateca.	10

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de convenios suscriptos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscriptos.	Unidades	18	25	21,00		25

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	18	25	28,00		25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estudiantes Beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Unidades	s/i	100	100,00	38.000 estudiantes benef. a través de convenios con las intendencias. Al considerar benef. de z. rurales sin transporte público, ni suburbano ni interdept. (Sin Mont.) la cifra asciende a 64.000.	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Desarrollo informatico	Cantidad de soluciones informaticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades	84	70	104,00	Se incorporaron 20 soluciones informáticas, destacandose el siguiente software: Facturación Electrónica, Contabilidad Patrimonial (balances para préstamos internacionales), Componentes de pago para trámites en línea, Sistema de Gestión de Obra.	80
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	592	982	828,00		982

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Convenios suscriptos	Cantidad Convenios suscriptos para la realizacion de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	38	20	28,00		20

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	38	20	21,00		20

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Calidad en los trámites de Expropiación	(Cantidad de Predios escriturados/ Total Expedientes iniciados)*100	Porcentaje	88	70	0,00	El control de calidad fue desarrollado y se comenzó a aplicar en 2018.	80
Predios liberados para la obra pública	(cantidad de Predios liberados para la obra (ocupación)/Total de expedientes iniciados)*100	Porcentaje	64	80	80,00		80

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados / cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados)*100	Porcentaje	100	80	100,00		80

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo		3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Estado de Confort Complexivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complejo	Unidades	2,7	2,7	2,73	Se modifican las metas 2017, 2018 y 2019 en función de la reprogramación de las PPP, estableciendo que la meta 2016 debió registrar 2.65 en función del rezago en el comienzo de la PPP	2,75
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Por mil	985,9	1.000	1.009,50		1.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	23,95	60	57,00	Por reprogramación R.7 (3 tramos) (BID) y R.30 (FOCEM) para 1er. semestre 2018.-	80
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	29,5	57	58,00		78

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	24,5	60	64,50	El índice refleja, además de los procesos de innovación internalizados a la UE, el proceso de unificación en el Área Gobierno Electrónico de todas las informáticas del Inciso.	80

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ejecución del Plan de obras anual	$Ejecución\ real\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ anual\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	27	100	48,00	El proyecto VIAS NAVEGABLES fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	14	55	24,00	El proyecto VIAS NAVEGABLES fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la DNH.	75
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	200	220	280,00	El incremento corresponde a los dragados del Río Santa Lucía (Paso del Arriero) y Río Negro (Paso Dos Hermanas).	240

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1.478	1.500	1.518,00	Se habilitaron 26 amarras en Atracadero de Yates Carmelo y 13 en el Puerto de Piriápolis, entre otras.	1.520
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	194.001	175.000	197.101,00	Se verificó un leve incremento respecto a la venta de amarras del año anterior.	175.000
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	129	100	185,00	El proyecto PUERTOS fue reforzado por otros proyectos de la DNH, así como de otras UE del Inciso y por ajuste por inflación.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	53	55	91,00	El proyecto PUERTOS fue reforzado por otros proyectos de la DNH, de otras UE del Inciso y por ajuste por inflación, lo que posibilitó un valor de ejecución mayor al originalmente proyectado.	75
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	228.000.000	200.000.000	226.456.152,00	Leve baja en la recaudación respecto al año 2016, explicado por la reducción del período de temporada alta (antes fin. 15/03 y actualmente el 28/02), con el objetivo de incidir a futuro en una mayor permanencia de embarcaciones en temporada baja.	220.000.000
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia DNH	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	14.809.399	13.000.000	16.799.118,00	La operativa por terminal fue la siguiente: NAVIOS: 6.848.042 Ton.; ONTUR 2.980.989 Ton.; PUNTA PEREIRA 3.517.441 Ton.; M BOPICUA: 2.075.121 Ton. y UPM 1.377.525 Ton.	13.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

UEs que contribuyen

4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Gestion de permisos de extraccion de materiales	Permisos otorgados	Unidades	605	490	379,00		490

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.</p> <p>En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.</p> <p>En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	1,31	1	1,22	Se realizaron 310 inspecciones de un total de 379 permisos otorgados. Se modificó la metodología de conteo de permisos (no considerándose más las ampliaciones de permisos), con el consiguiente impacto en la baja del número de inspecciones realizadas.	1

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de de estudio y proyecto correspondientes.</p> <p>Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.</p>	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Ejecución del Plan de Obras anual	Ejecución real del año de medición x100/ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	118	100	116,00	El proyecto HIDRÁULICA fue reforzado por otros proyectos de la DNH y por ajuste por inflación.	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x100/Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	22	55	45,00		80

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Inversion de terceros en obras	Monto total de inversion realizada por terceros en obras a traves de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Unidades	223	210	264,00		210

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	1	0,8	1,00	Se dió cumplimiento a la totalidad de los asesoramientos solicitados. Se realizaron 51 asesoramientos en Técnicas Integradas y 47 en Estructuras.	0,8
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	91	75	161,00		80
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	12.000	12.000	14.000,00	Se realizaron 22 anteproyectos, proyectos e informes en áreas de Administración, Patrimonio, Salud y Oficinas (Edificio Fiscalía General de la Nación).	14.000

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Satisfacción del Comitente	Porcentaje de Satisfacción del Comitente medida a través de encuesta	Porcentaje	0,00	0,7

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Trazabilidad	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	0,00	1

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

UEs que contribuyen

7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Compañías que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañías que operan en el país.	Unidades	17	14	16,00	Mantener las compañías que operaron el año anterior y negociar con los destinos que nos falta competitividad.	15
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	2.009.598	1.861.710	2.119.139,00	Acumulado al mes de octubre 2017. Garantizar el movimiento del 100% de los pasajeros.	1.917.560
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	100	100	100,00	Cubrir las representaciones permanentes en las que el país adhirió participar para su beneficio.	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada)	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se inspeccionaron 34.167 camiones equivalentes en 2017.	100
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	2.075.978	2.700.000	2.353.888,00	Garantizar el máximo de cobertura en rutas primarias y secundarias del país (30 balanzas).	2.900.000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo. Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2018
Cobertura de la demanda de movimiento de pasajeros en puertos del país	$(\text{Pasajeros transportados}/\text{Demanda de transporte}) * 100$	Unidades	0,00	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	406.753	451.185	403.246,00	Información proporcionada por Galrado SA, concesionaria de la terminal. Habilitar mallas de servicio en temporada invierno-verano, que cubran la demanda de traslados.	472.670
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	3.383	4.900	4.900,00	Garantizar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las ITV	5.000
Toques de anden en Terminal Baltasar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	1.412.132	1.388.522	1.370.824,00	En base al programa de horarios, considerando salidas y llegada aprobadas para la temporada invierno. Programar el funcionamiento de las terminales, de forma tal de garantizar la misma calidad de servicio tanto en horas pico como valle.	1.415.484

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	10	5	24,00	Fuente: AFE Meta: Actualización normativa moderna con énfasis en seguridad de la información.	4
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	1	s/i	0,00	Contar con recursos humanos y materiales suficientes y calificados.	s/i
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	676.642	1.200.000	480.852,00	Actualización normativa.	1.400.000
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga por km. transportadas a través de la red ferroviaria nacional.	Unidades	108.358.992	240.000.000	83.303.482,00	Actualización normativa.	280.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Usuarios de la red geomatica	Cociente entre los usuarios de la red en el año de referencia y los usuarios de la Red al 2014*100	Porcentaje	259	100	100,00		100

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Consultas al Archivo Nacional del MTOP	(Consultas contestadas / consultas planteadas)*100	Porcentaje		80	100,00		100
Flujo de movimiento de los documentos	(Cantidad de documentos archivados / cantidad de documentos ingresados para archivar)*100	Porcentaje		70	100,00		80

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de I MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)*100	Porcentaje	96	95	95,00		95
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades	8	10	10,00		10

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Generación de Planos de Mensura Microfilmados	(Cantidad de Planos Microfilmados/ Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmarse)*100	Porcentaje	85	90	90,00		90
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100	Porcentaje	100	100	100,00		100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/cantidad de personas pesquisadas por el BPS)*100	Porcentaje	s/i	100	100,00	Se coordinaron 381 traslados de pacientes oftalmológicos y de 11 acompañantes.	100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Intervenciones de seguridad vial	Puntos intervenidos anualmente en forma acumulada/puntos identificados de la red vial	Porcentaje	100	100	97,00		100

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2016	Meta 2017	Valor 2017	Comentario 2017	Meta 2018
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	23	54	56,75		77
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	63,42	60	97,30		80

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

I. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVO:

Nombre: Sala de Arte.

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVO:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas.

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura comunitaria deportivo-recreativa, tanto pública como privada, con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora Social.

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

En el ámbito de estos dos Programas, se gestionan **convenios sociales y deportivos** con el objetivo de brindar asesoramiento técnico y ayuda económica en efectivo y no reintegrable a las comunidades activas para impulsar la posibilidad de atender necesidades reales y promover obras edilicias de interés social.

Las instituciones beneficiarias de estos convenios, deben contar con personería jurídica y ser propietarias del predio donde se realizarán las obras o de lo contrario poseer un comodato con una vigencia no menor a los 10 años. A su vez deberán aportar una contrapartida que varía como mínimo entre el 30 y el 50% del costo total de la obra, dependiendo del tipo de actividad de la institución, así como brindar una contraprestación a la sociedad, a modo de retorno por lo que han recibido. Esto último, es estudiado en forma particular para cada caso,

teniendo en cuenta el tipo de institución, el aporte recibido y la actividad que realiza.

Esta ayuda se solicita por escrito ante el Inciso, presentando recaudos técnicos a nivel de anteproyecto de las obras, que pueden plantearse en etapas, siempre que cada una de ellas pueda ser habilitada para su uso, los que serán evaluados por el equipo técnico del Departamento de Convenios según criterios objetivos y serán aprobados dependiendo de la calificación resultante de dicha evaluación y de la disponibilidad presupuestal.

Para la evaluación técnica se consideran, básicamente, tres aspectos: el funcional, donde se tiene en cuenta si la actividad que se desarrollará en el local objeto del convenio es una actividad sustantiva o auxiliar para la institución que lo solicita; el impacto social que tendrá la firma de un determinado convenio, o sea la relación que existe entre la inversión y la cantidad y tipo de beneficiarios, y el grado de compromiso de la comunidad para llevar a término la obra, medido a través del cumplimiento en convenios anteriores y/o al apoyo que brinden para la obra otras instituciones u organismos públicos o privados, etc.

Estas solicitudes seleccionadas son elevadas a consideración del Ministro para su aprobación y una vez firmados, la ejecución de las obras es supervisada por un arquitecto del Departamento de Convenios asignado, que sigue todo el proceso desde la solicitud hasta el final de obra.

En cifras, en 2017 se finalizaron 40 obras en todo el país y actualmente se encuentran en ejecución otras 45.

La cantidad de convenios firmados con fondos provenientes del Programa 282 Proyecto 703 Convenios con instituciones deportivas fue de 19.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de coordinación.

Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.

Nombre: Mejora continua de procesos

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

A través de las áreas de **Planificación Estratégica y Mejora Continua** y de **Gobierno Electrónico** continúan las actividades de fortalecimiento institucional y se impulsa la mejora de procesos informáticos, destacándose dos hitos en 2017: la unificación de los departamentos de informática a nivel de Inciso y la puesta en práctica de trámites en línea.

La concreción de la unificación de los departamentos de informática de cada unidad ejecutora a nivel de inciso implica un nuevo modelo de gestión en el Estado, que permite un uso más eficiente de los recursos, la posibilidad de brindar un mejor servicio y por ende una mejora de la gestión. Facilita la aplicación de políticas generales, lo que se traduce en un ahorro importante de recursos.

El objetivo buscado es fortalecer los sistemas de información, la seguridad y la conectividad. Se estableció una nueva relación con el usuario y se evitará la duplicación de funciones, de software y de hardware, utilizando el conocimiento específico de cada una de las unidades ejecutoras y promoviendo el trabajo en equipo. La

consolidación de los servicios permite la optimización del uso los recursos humanos, informáticos y presupuestales.

El segundo hito lo configuran los trámites de punta a punta en línea. A fines de 2016 culminó la puesta en producción de 116 trámites que la ciudadanía puede iniciar en línea. En 2017 se sigue avanzando y los trámites que ya se pueden realizar en línea de punta a punta, incluyendo el pago para aquellos que lo requieren, son los siguientes:

UE	Nombre
DGS	Solicitud de Información en Poder del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas. Incluye Pago en línea para envío de documentación.
DNT	Solicitud de Autorizaciones para Vehículos de Carga que deban Concurrir a Empadronar, Encarrozar o a Taller Mecánico.
DNH	Solicitud de Extensión Horaria del Servicio de Balsa
DNT	Entrega de Chapas
DNT	Solicitud de Permiso Especial de Carga.
DNT	Declaración Jurada 12R / Empresas Regulares de Transporte de Pasajeros
DNT	Constancia de Estado de Deudas Registradas por Vehículos
DNT	Presentación de Reclamos/Quejas sobre Transporte Regular de Pasajeros, Metropolitano, Nacional e Internacional
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Modificaciones del Permiso Original Otorgado por el MTOP
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Solicitud o Modificación de Permiso Especial de Carga
DNT	Modificación de Permisos de Empresa de Carga Internacional
DNT	Solicitud de Autorizaciones en Nota para Eventos Deportivos y/o Competencias en Ruta Nacional

DNTop	Expedición Certificado Notarial de Afectación por Expropiación. Incluye Pago en línea para envío de documentación
DNTop	Solicitud de Copia de Acta de Expropiación
DNV	Permiso para inspección vehicular
DNV	Solicitud de Elementos de Seguridad Vial en Rutas Nacionales
DNV	Reclamaciones por Accidentes de Tránsito en Rutas Nacionales
DNT	Transporte Fluvial y Marítimo: Modificaciones y Permisos Especiales
DNH	Pago de Servicios DNH, incluye el pago en línea de los servicios

Se implantó un sistema de marcas unificado para el Inciso, utilizando la CI-electrónica y dispositivos móviles para registrar marca en tabletas y celulares, lo que implicó que el MTOP sea el primer organismo en innovar y levantar un servicio para uso de la cédula de identidad electrónica.

Se realizó la implantación de sistemas interoperables y con una arquitectura orientada a servicios, que permite al Inciso consumir y compartir datos con otros organismos del Estado (Web Service con DNIC, BPS, DGI, ACCE, DNA, SGH y otros)

Entre otros proyectos, se destacan la implantación de una App para Celulares para para visualizar y enviar por correo recibo de sueldo en formato pdf desde el celular; la implantación del sistema e-notificaciones en el área de fiscalización de DNT y en el Órgano de control en DGS, que permitirá una gestión más ágil al momento de notificar a las empresas; el comienzo de la migración a la última versión del sistema Payroll de liquidación de sueldos, el que una vez implantado podrá recibir en forma automática las marcas de presentismo desde el SGH; el relevamiento de requerimientos en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna del Inciso para la contratación para el desarrollo de un sistema de gestión de obras para la DNA; diseño y desarrollo del portal de Ferrocarril Central (ferrocarrilcentral.mtop.gub.uy).

Se avanzó en la elaboración de políticas, procedimientos y normativas de seguridad informática con el propósito de mejorar los procesos internos, garantizando un mayor nivel de seguridad y control del sistema de información, así como la implantación de una cultura orientada a la Seguridad de la Información, incluyendo el desarrollo de una metodología de evaluación de riesgos y la factura electrónica.

Nombre: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector.

Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.

Nombre: Planes Sectoriales.

Descripción: Coordinación de Planes Sectoriales de las distintas unidades ejecutoras del Inciso y en relación a los planes de los entes autónomos y servicios descentralizados que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través de este.

Nombre: Planificación Logística.

Descripción: Promoción y desarrollo de la actividad logística nacional en coordinación con los actores públicos y privados involucrados.

Nombre: Investigación y estudio para la toma de decisiones.

Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Nombre: Desarrollo logístico.

Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Las acciones llevadas adelante por la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO) en materia de **Planificación Estratégica**, implican

la realización de actividades de investigación, estudio y análisis, con el objetivo de fortalecer el sector transporte en sus distintos modos (carretero, ferroviario, fluvial, aéreo) y servir de base para la toma de decisiones en el ámbito de los cometidos del Inciso. Se destacan los principales trabajos realizados en 2017:

Elaboración del plan de desarrollo de la infraestructura de transporte y logística de acceso a la zona portuaria de la ciudad de Montevideo.

Elaboración del estudio de demanda y modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay. Durante este año se actualizó la información de base del modelo para reflejar la situación del año 2016. También se calibraron parámetros que afectan los resultados que arroja el modelo de manera de poder contar con mejores niveles de precisión en el análisis de escenarios. Durante este año se decidió profundizar en el vínculo entre el MTOP y la academia, con el objeto de actualizar la información que alimenta al modelo y ampliar y perfeccionar el uso del mismo mediante la capacitación de cuadros técnicos especializados.

Proyecto Puerto de Aguas Profundas. En coordinación con la Dirección Nacional de Hidrografía, se continuó con la realización de los estudios físicos (instalación de estación meteorológica y medición de clima de olas – ADCP) y de ingeniería en la zona de posible implantación del puerto, para continuar recopilando información relevante sobre los impactos del proyecto y definición de su configuración básica. Asimismo se siguen analizando otros proyectos complementarios, necesarios para su correcto funcionamiento. Se recibieron interesados en conocer el estado del proyecto, estudios realizados e información disponible para evaluar la presentación de alternativas para instalar terminales especializadas.

Fortalecimiento de la Actividad Ferroviaria en el Uruguay. Se realizó asesoramiento en el nuevo encare de la obra de la línea Pintado-Rivera. Esto para poder tener todos los antecedentes y poder configurar la

cesión del tramo Montevideo-Pintado, y el re direccionamiento del contrato con CFU (LPI 60/12), limitado al tramo Paso de los Toros-Rivera.

Asimismo, se re-direccionó el alcance de la asistencia técnica contratada mediante el BID con la consultora AC&A, ahora a efectos de establecer la estructuración y adecuación de reglamentos técnico-operativos, centro de control de tráfico (AUV), protocolos e investigación de accidentes e incidentes ferroviarios, que formarán parte de los cometidos de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario, de acuerdo con las modificaciones establecidas en la Ley N°19.535.

Demanda ferroviaria potencial en línea Montevideo-Rivera. De acuerdo a las proyecciones de producción agrícola, forestal e industrial en la zona de influencia de esta línea férrea, se realizaron estimaciones y entrevistas con actores clave para estimar la demanda potencial que podría recibir el ferrocarril operando en toda la Línea Rivera, considerando las mejoras significativas que introducen los proyectos FOCEM I y Ferrocarril Central. En este marco se estudió, también, la viabilidad económica de la modalidad de transporte RO-RO, esto es, el transporte de camiones cargados sobre el ferrocarril.

Actualización y mantenimiento del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística del Uruguay. Durante 2017 se mantuvo a disposición y al uso público mediante la plataforma web alojada en un servidor del MTOP, la información relativa al sector generada por organismos públicos y privados, nacionales y departamentales. El Observatorio cuenta, además, con más de 80 indicadores, que se han ido actualizando, al tiempo que también se agregaron nuevos indicadores y estudios relativos a la temática.

Monitor Mensual de Actividad. Durante 2017, se continuó elaborando el mencionado informe que contiene estadísticas que describen la evolución de las principales variables del sector que permiten identificar de manera temprana los cambios derivados de efectos coyunturales y tendencias.

Programa de Inversiones para la mejora de la Integración territorial entre Argentina y Uruguay. En este marco y en oportunidad de los trabajos en el COSIPLAN-UNASUR, se acordó avanzar en la planificación estratégica de Salto-Concordia, tomando en consideración los proyectos de rehabilitación del Aeropuerto de Concordia y la línea férrea Piedra Sola-Salto Grande y su impacto en la zona de influencia, así como la mejora del paso de frontera terrestre existente.

En materia de desarrollo de la **Plataforma Logística**, como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se encaminan acciones hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional. Desde el Instituto Nacional de Logística (INALOG), organismo que preside el MTOP, se trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para fortalecer y facilitar la actividad logística del país. El INALOG realizó actividades para promover en el exterior las ventajas de Uruguay como Centro de Distribución Regional.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los servicios de transporte y logística, se ha iniciado el proceso de elaboración de un Plan Estratégico de Transporte y Logística, con horizonte de mediano y largo plazo, que facilite la integración eficiente de distintas modalidades de transporte y servicios asociados. Para ello se comenzó a trabajar con la cooperación de técnicos especialistas de la República de Corea (Corea del Sur), a partir del Programa de Intercambio de Conocimientos, que ofrece ese país. DINAPLO coordina esta asistencia técnica y facilita el trabajo en el país de las misiones de técnicos y autoridades coreanas, así como la participación de todas las instituciones nacionales (del propio MTOP y otros), directamente involucradas. El desarrollo de los trabajos seguirá adelante en los primeros meses de 2018 y requerirá una activa participación para recopilar información relevante y de calidad así como coordinar las acciones futuras en materia de la cooperación mencionada.

Elaboración de Informe de Desempeño Logístico: En conjunto con el INALOG se realizó una actualización del cálculo de uno de los indicadores que el Uruguay debe realizar como parte de un acuerdo con el Banco

Mundial en el marco de la cooperación que el Organismo realiza con el país en materia de financiamiento de infraestructura. De esta manera se pudo dar cumplimiento a una de las exigencias clave que el Banco tiene para mantener líneas de crédito. El indicador mide los ahorros de costos operativos de transportar Soja entre dos puntos dentro del territorio nacional. Para ello se utilizó el modelo VOC del Banco Mundial.

Continúa la gestión (conjunta con la DNT y ANP), del área de pre-embarque en el sistema portuario de Nueva Palmira para camiones que llegan a las terminales que componen este sistema portuario. Se realizó la actualización de estadísticas relacionadas con el sistema Portuario de Nueva Palmira, información cuya revisión y consolidación de datos finales venía siendo efectuada, conformándose una base de datos que es manejada y también divulgada por el Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística.

En materia de **integración regional** se participó en todas las instancias de trabajo del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) a través de videoconferencias, de acuerdo al calendario de actividades 2017, año en el que la República Argentina ejerció la PPT. En especial se culminó el estudio "Insumos para elaborar una estrategia para la Integración Ferroviaria Suramericana" del cual Uruguay a través de DINAPLO-MTOP fue coordinador y contraparte, como presidente del Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública.

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

La gestión del **Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas**, contribuye a la protección de los activos del Estado, en el sentido que los fondos públicos para la realización de obras públicas se asignen a empresas con probada aptitud económico-financiera, técnica y jurídica. A continuación se muestran las cifras correspondientes a la gestión del RNOP en 2017:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EMPRESAS INSCRIPTAS	783
EMPRESAS CALIFICADAS	217
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.33)	7
EMPRESAS EXTRANJERAS (Art.28)	7
INCUMPLIMIENTOS PROCESADOS	537
CERTIFICADOS EXPEDIDOS	1.170

Fuente: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Servicios Médicos Internos.

Descripción: Prevención en salud para los funcionarios del Inciso en todo el país.

En el marco de este programa, se lleva adelante un Programa de Valoración Paraclínica Preventiva de Salud III, que se llevó a cabo en toda la República e involucró a todos los funcionarios de todas la Direcciones de este Ministerio.

El mismo constó de un examen de orina, y la determinación de glicemia, creatininemia, uricemia, metabolismo lipídico completo (colesterol total y fracciones, triglicéridos e índice aterogénico) además de un VDRL para

la detección de sífilis, y del PSA a los funcionarios varones, determinación de vitamina D a funcionarias mujeres mayores de 50 años y PSI a todos sin distinción de sexo. Concurrieron 1180 funcionarios, los que representan un poco más del 30% del total.

III. Políticas de igualdad de género

En esta materia se detallan las siguientes acciones:

Derecho a una vida sin violencia de género

En la resolución ministerial que reglamenta la aplicación del artículo 376 de la ley 19355, partida por asiduidad al personal de obra, se prevé como excepción a la pérdida del beneficio, la licencia fundada en razones de violencia doméstica.

Derecho a una vida saludable

En el marco del Programa de Valoración Paraclínica Preventiva de Salud III, se realizaron exámenes específicos para la valoración de carencias de vitamina D a 123 funcionarias mayores de 50 años, detectándose una alta incidencia de valores insuficientes.

Culminó la instalación de una cómoda sala de lactancia para las funcionarias del Inciso.

Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales

Se atendieron todas las necesidades y solicitudes de capacitación generadas en el marco de los lineamientos de capacitación establecidos por el Inciso.

Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo

Se contrataron funcionarias para desempeñar tareas de peonas en varias direcciones nacionales del Inciso.

Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género

En el marco de esta política, muchas funcionarias del Inciso pudieron acceder a culminar sus estudios secundarios a través del Programa de Culminación de la Enseñanza Secundaria (ProCES).

El MTOP suscribió años atrás, un Convenio Marco de Cooperación con ANEP-CODICEN con el objetivo de elaborar y ejecutar - en común acuerdo - programas y proyectos de actividades formativas, cursos y talleres, estableciendo la posibilidad de firmar acuerdos complementarios. En este escenario, en el año 2014 el CES (Consejo de Educación Secundaria) y MTOP firmaron el convenio para el Programa de Culminación de Estudios Secundarios.

Las metas que persigue este programa es facilitar el acceso a la educación con el fin de aumentar la capacidad, el compromiso y la motivación de los funcionarios en su crecimiento personal, educativo, social, familiar y laboral; y a su vez desarrollar el proceso de formación permanente al que tiene derecho todo trabajador.

El objetivo es capacitar los recursos humanos del MTOP que no hubiesen concluido los estudios correspondientes al Bachillerato de Enseñanza Secundaria y Ciclo Básico, a efectos de lograr su culminación. Para esto se utilizan los programas y regímenes de previaturas que secundaria exige en sus cursos regulares. A todos los efectos es el CES quien lleva los antecedentes e historial académico de los participantes así como la orientación pedagógica del programa. El MTOP por su parte nombra un coordinador académico- titular y alternos- para la articulación y seguimiento del programa.

El ProCES se desarrolla en etapas cuatrimestrales, en las que se forman grupos de estudio con las asignaturas que los participantes necesitan para completar o continuar sus estudios. Las modalidades del Programa son presenciales y semipresenciales, con asistencia obligatoria a clase una vez por semana.

Durante 2017 se dictaron en el MTOP 8 cursos por semestre correspondientes al Programa PROCES, para todos los funcionarios del Inciso. Los mismos se concentraron en dos medias jornadas a la semana. Este programa prevé la asistencia de funcionarios de otras instituciones públicas, a nuestras dependencias, en una suerte de solidaridad interinstitucional. Desde 2014 al 2017 duplicamos el número de alumnos y pasamos de dictar sólo un curso a tener ocho por semestre, es decir dieciséis materias por año.

En la actualidad, se cuenta con **34 bachilleres**, y funcionarios ya culminando el 4º año.

	2014	2015	2016	2017
Funcionarios estudiantes	22	39	38	41
Exámenes Aprobados	45	162	82	96

Los números globales, muestran tasas de aprobación, de sostenibilidad y de egreso altas. También el índice de abandono es mínimo, y siempre por causas de enfermedad o imponderables, pero no de rendimiento académico. Todo esto hace que para las autoridades de Secundaria, el programa ProCES – MTOP, sea uno de los más exitosos en la administración pública. Para 2018, se planifica realizar 8 cursos por semestre más alguna tutoría para quienes están próximos al egreso.

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Unidad Ejecutora.

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a

realizar.

Se concibe como un aspecto medular en el proceso incorporación de Innovación, Desarrollo e investigación en la gestión de la Unidad Ejecutora habiéndose identificado cuatro módulos claramente diferenciados con las siguientes características de desempeño:

a) Actividades relacionadas a la Gestión Ambiental

Se evaluó el desempeño de las obras con respecto a la gestión ambiental, y específicamente, con el grado de cumplimiento del Manual Ambiental, la normativa nacional aplicable para la construcción de las obras, las resoluciones o recomendaciones emitidas por DI.NA.MA., las Especificaciones Técnicas Ambientales del Proyecto, los Planes de Gestión Ambiental, los informes trimestrales de gestión ambiental y demás instrumentos de monitoreo y supervisión de la DNV. Se realizó el Seguimiento y Control Ambiental de todas las obras viales en ejecución, sean estas financiadas por presupuesto nacional, CVU u organismos internacionales.

Se realizaron 81 auditorías ambientales en distintas instancias de las obras en curso, como auditorías de seguimiento y auditorías de cierre.

Las mismas se efectúan con una periodicidad aproximada de 6 meses para cada obra. Se brindó apoyo en respuesta a los pedidos efectuados por los diferentes Directores de Obra de la DNV.

Se contrató un Ingeniero Químico y el trabajo del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería UDELAR, con presencia de una Ingeniera Civil, con perfil Hidráulica Ambiental, para reforzar el cuadro de profesionales que atiendan las cuestiones de Impacto Ambiental generadas por las obras de la Dirección Nacional de Vialidad y generar estrategias de respuestas a las consecuencias del cambio climático.

b) Actividades relacionadas a la Gestión Calidad

Se han realizado auditorias y evaluación de resultados, de la aplicación de la norma ISO 9001:2015, certificada por LSQA, referida a “Evaluación del cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento de las rutas nacionales”, que fue certificada en 2016.

c) Actividades relacionadas con Prevención y Seguridad Laboral:

Se han efectuado 42 visitas de asesoramiento e inspecciones. Con estas inspecciones se ha cubierto las 10 Regionales de la Dirección. Los trabajos se han enfocado tanto al personal como a las instalaciones, talleres, oficinas depósitos, canteras y cuando corresponde a lugares de habitación. Asimismo, se han desarrollado tareas de inspección y asesoramiento en diferentes frentes de obras realizadas por administración directa.

Se incorporó una Prevencionista contratada por CVU para reforzar el equipo de semi-técnicos que atienden las cuestiones de prevención y seguridad laboral.

Se está trabajando para implementar la Certificación de la Norma OHSAS 18001 aplicada a Prevención y Seguridad Laboral y en particular se está trabajando para la certificación en las Regionales 1, 2 y 9 de la Dirección nacional de Vialidad. El asesoramiento para llegar a la certificación fue contratado a LATU.

- d) Departamento de Ensayos: Se realizaron 2560 ensayos de las 320 muestras recibidas durante el año. A su vez, se ha realizado la medición de deflexiones con viga Benkelman en 35 km y estudios in situ en 110 km de carreteras. Se ha incorporado un equipo de ensayo de Placa Dinámica que modifica el control de calidad de la compactación de las capas de estructura de las carreteras y se implementó su uso en las obras. Se pusieron en régimen los ensayos de performance (PG de SPERPAVE) de ligantes asfálticos mediante Performance Grade (PG)

Se incorporaron 4 ayudantes, estudiantes universitarios y una profesional Química de Materiales, para reforzar el equipo técnico del

laboratorio de materiales de DNV que asistieron a cursos de capacitación en recepción de obras de hormigón, diseño de hormigones con fibras, suelos, estabilización de suelos y mezclas asfálticas; se brindó capacitación a 32 personas que fueron contratadas por CVU para realizar la dirección de Obras.

En términos del alcance del Indicador se ha superado el 60% de los montos inicialmente destinados para la incorporación de tecnología e investigación durante el quinquenio con un constante avance y desempeño por encima de la meta, al igual que la centralización de los procesos informáticos que la Unidad Ejecutora utiliza para supervisión y control de la gestión.

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional.

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Se consideran dos Indicadores habiéndose alcanzado la meta prevista en lo que refiere al Patrimonio de equilibrio esperado y un valor muy próximo a la meta en lo que refiere al estado de confort complejo que se brinda al usuario.

En tal sentido, a nivel del Estado de Confort complejo, se ha logrado el alcance del 91% de la meta original (2,734). No obstante la nueva meta proyectada se ajusta en un 6,7% a la baja, en la medida que la ejecución de las PPPs se ha diferido del comienzo original en el período. Se estima al finalizar el año 2018 la reducción de la brecha respecto a la nueva meta proyectada y en forma progresiva hasta 2019, con un valor máximo de 2,8.

En lo que refiere al nivel del Patrimonio Vial actual respecto al óptimo admisible por la CEPAL, se ha logrado la reversión total de la brecha situándose un 1% por encima del óptimo. Al año 2018 se estima un posicionamiento similar al experimentado en el presente año respecto

del punto de equilibrio con lo cual es de esperarse que con la cadencia de inversiones se mantenga la brecha positiva.

Nombre: Mejora de la Red Productiva.

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

Para el año 2017, se identificaron 118 contratos bajo el Contrato de Concesión MTOP-CND y 33 contratos en DNV directamente. Predominan los contratos de Rutas y Puentes (77), se supervisan otros 43 contratos de Mantenimiento y 31 contratos de seguridad vial (iluminación y demarcaciones, entre otros).

Respecto a los tramos de rutas más destacados en el año de evaluación, se enfatizan los esfuerzos de inversión en la región trans-fronteriza y norte del país con la finalización de la reconstrucción en carpeta asfáltica de 83 km de Ruta 8 entre la ciudad de Treinta y Tres y Melo con la utilización de fondos de cohesión del Mercosur y Fonplata. Por otro lado, duplicación de la Ruta 8 entre Pando y Ruta 11 (Concesión Ruta 8), rehabilitaciones en tramos seleccionados de Ruta 26 entre el empalme con Ruta 3 (Paysandú) y accesos a Tacuarembó, y entre esta ciudad y el límite departamental con Cerro Largo sobre el Río Negro. Trabajos de reconstrucción en TBD de Ruta 4 (entre el 83k y 160k departamentos de Salto y Artigas) y en Ruta 30 entre el 124k y el 170k, a ambos lados de los accesos a la capital departamental de Artigas. Al sur obras de rehabilitación en Ruta 11 en el departamento de Canelones, Ruta 12 y Ruta 55 entre el 23k y 53k en el departamento de Colonia y conexiones con Ruta 55 hasta Ombúes de Lavalle. By Pass de Ecilda Paullier en Ruta 1, kilómetro 103 en el departamento de San José, una importante rehabilitación en Ruta 81 entre Ruta 5 y Ruta 64 en el departamento de Canelones con Hormigón, entre otras intervenciones a lo largo de todo el país en Rutas 2, 6, 7, 10, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 25, 31, 41, 42, 43, 45, 96, 97 y 108 principalmente a través de las acciones de los Planes de

Emergencia gestionados tanto por DNV como por el Contrato con CND con rápida puesta a punto y ejecución.

A nivel de Puentes se destaca, Nuevo Puente sobre Río Rosario en Ruta 1, Ensanche y refuerzos de Puentes en Ruta 5 (Quebrada Grande, Batoví y Sauce de Batoví en Tacuarembó, Villas-boas y Molles en Durazno), nuevo Puente sobre Arroyo Fraile Muerto en Ruta 7 y sobre A°. Quebracho y Sarandí en Quebracho. En la misma ruta (próximos a finalizar), Nuevo Puente sobre arroyo Pando recientemente finalizado a través de la Concesión de Ruta 8, el Puente sobre el Arroyo Minas viejas en Ruta 12. Construcción y adecuación de Alcantarillas en Rutas 14, 16, 44, entre otros menores a lo largo de todo el país.

En ambas formas de gestión (DNV y CVU) a nivel del Mantenimiento Contratado se asiste al Mantenimiento pleno de los siguientes Corredores y Circuitos: Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11, IB, circuitos de Ruta 8 y Ruta 26, y de Rutas 27 y 30, ambos al noreste del país, circuito de Rutas 6, 8, 101, 102, 201 al sur del país, circuitos en toda la red secundaria de los departamentos de Florida y Durazno, de Maldonado, Rocha y la zona turística aleadaña y finalmente de los Accesos a Montevideo y la mallas de Canelones y Florida (Rutas 6, 8, 74, 76, 77, 78, 85, 101, 102 y 201 entre otras obras).

Con lo anteriormente expuesto, se ha alcanzado el 95% de la meta acumulada propuesta en materia de rehabilitación para los tramos presupuestales de la red productiva, y ha superado levemente la meta acumulada propuesta para los Corredores Internacionales y de la Red Primaria concesionada con CVU, con pleno cumplimiento de los objetivos establecidos en base a los recursos financieros disponibles que permitieron la rehabilitación de aproximadamente 1050 km.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial.

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

En materia de Seguridad Vial, continúa la política tendiente a iluminar los accesos a los centros poblados, rotondas y empalmes con lo cual se han realizado importantes tareas de instalación de luminarias en varios puntos del país (más de 1200 luminarias en el año acumulando en el trienio más de 3470, mayormente nuevas instalaciones).

Por otro lado es prioridad de la UE el mantenimiento continuo de lo que refiere a la señalización vertical, demarcaciones horizontales y aportación de elementos de seguridad en puntos singulares de la red. En este caso se han atendido 2000 kilómetros en forma directa a través del Departamento de Tránsito y otros 2100 km que están incluidos en los diferentes Contratos de Mantenimiento que se gestionan en DNV y en CVU.-

El indicador asociado a puntos conflictivos atendidos en forma acumulada alcanzó en el año 2017 el 97% de la meta quinquenal, en vinculación directa a la iluminación de los puntos de riesgo con el consecuente aumento de los niveles de seguridad tanto para usuarios como para peatones.-

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En lo que refiere al cumplimiento de las metas preestablecidas, se ha logrado la superación en el 70% de las mismas, tanto en la conformación del Patrimonio Vial, como en los indicadores de Seguridad Vial y rehabilitación de los Corredores Internacionales y de la Red Primaria del

País, en todos los casos teniendo en cuenta los siete indicadores considerados para la evaluación integral de la gestión de la UE.

Técnicamente eficacia, y por ende niveles altos en el desempeño eficiente de la gestión para el 30% restante, en lo que refiere al estado de confort brindado al usuario en base a las inversiones mejorativas realizadas y evolución de los niveles de rugosidad de la red, además de atender tramos estratégicos de la red secundaria y terciaria productiva por parte de DNV con financiamiento del Presupuesto Nacional.

La aplicación de la modalidad PPP en infraestructura vial para los circuitos licitados, si bien comenzaron en 2017 en el primer circuito, no permiten incorporar al cierre del año registros en materia de km, no obstante se prevé un fuerte empuje y consolidación en el año 2018.-

En lo que refiere a progreso técnico se continúa aumentando los niveles de inversión destinados a ese fin y por ende consolidado los procesos de control de calidad e incorporación de mejores prácticas viales tanto constructivas como ambientales, con leve rezago pero habiéndose superado el nivel esperado del año anterior, previéndose el alcance pleno de la meta al año 2018.

En lo que refiere a la inversión global del Sector, se alcanzaron los USD 480, de los cuales el 77% se ejecutó por el Contrato MTOP-CND, el 18% a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (neto de subsidios otorgados), restando el 5% para las modalidades de Concesiones con Privados y Participación Público Privada. El monto invertido en valores corrientes se configura como cifra récord de las últimas décadas, y prácticamente duplica el promedio invertido en los dos años anteriores.

IV. Principales desafíos para el año 2018

En lo que refiere a las metas establecidas para el año 2018, en materia de inversión para el Sector, continúa la tendencia ascendente

previéndose superar los USD 500 millones, con una fuerte componente de la modalidad concesionada a CND - CVU (60%) y el aumento gradual de la ejecución a través de la modalidad PPP (20%) en por lo menos tres de los circuitos licitados, tanto en el litoral oeste como en el este del país.-

A continuación se describen algunas de las obras que conforman la definición de los indicadores estratégicos asociados al Patrimonio y Mejora de la Red Productiva del País:

A nivel del Presupuesto destaca el comienzo la rehabilitación de Ruta 7 entre Reboledo y José Batlle y Ordoñez (en el centro-este del país) con una longitud de 80 km y un desafiante Programa de Seguridad Vial financiados, en ambos casos con el BID y por un monto superior a los USD 20 millones para éste año.

Por otro lado en el ejercicio 2017 se firmó el convenio con FOCEM donde se concede al Uruguay una donación de U\$S28:000.000 de fondos MERCOSUR los que se utilizaran en la rehabilitación de Ruta 30 compuesta de 4 tramos entre Ramal Ruta 3 hacia Tomás Gomensoro y el Arroyo Chiflero con una longitud total aproximada de 100km y comienzo de ejecución de las obras en el presente año.

A nivel de Contrato con CVU (Concesión MOP-CND) destaca la inversión de rehabilitación en tramos de Ruta 2 entre Rosario y Florencio Sánchez en Colonia, Ruta 8 norte en Cerro Largo, Ruta 9 y Ruta 15 entre Rocha y la Paloma, Ruta 25 entre Young y Menafra en Río Negro, tramos parciales en Ruta 26 al Oeste de Tacuarembó hasta empalme con Ruta 3 en Paysandú, Ruta 81 entre Ruta 5 y Ruta 11 (by Pass Santa Lucía) en Canelones, entre otras obras viales y puentes de gran importancia para la Red productiva.

A nivel de Concesiones continúa la duplicación de Ruta 8 hasta empalme de la Ruta 11 y de la Ruta 101 hasta la Ruta 8.

Finalmente en el presente año, bajo la modalidad de PPP comienza la ejecución de obras de Rutas 24 y 21 hasta el Puerto de Nueva Palmira incluyendo el by pass de la citada ciudad, del Circuito Productivo interior de Colonia incluyendo Rutas 12, 54, 55 y 57 y el by pass Carmelo, de Rutas 9 y 15 en el este del país desde Rocha a Chuy y hasta Velázquez paralelamente, y finalmente de Ruta 14 de Mercedes hasta Sarandí del Yí, el by pass en dicha ciudad y un tramo de ruta nueva que conectará Ruta 14 con Ruta 3 en la zona de Trinidad. El conjunto de estas obras comprende una malla de más de 900 km en tramos estratégicos del país.

La inversión global del año a su vez involucra la cobertura absoluta de la red Vial Nacional tanto con los Contratos de Mantenimiento (3100 km) como con gestión de las diez Regionales de DNV por Administración Directa (3900 km), además de un programa de Seguridad Vial integral de señalización como de iluminación en tramos y puntos relevantes (empalmes y accesos sub-urbanos).

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

Fuente: SPE

I. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial.

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

En lo que hace al Área Vías Navegables, se cumplió con lo previsto en la ley 19355 Art. 382, procediendo al pasaje bajo control de la ANP del parque de dragas de la DNH: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8.

Debido a que las competencias y la jurisdicción del mantenimiento de las Vías Navegables han quedado en el MTOP – DNH, esta Área está abocada a la contratación de los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas tanto de las vías navegables como de los puertos bajo su administración.

Se realizó el balizamiento, batimetría y confección de nueva carta náutica para el río Santa Lucía, mejorando las condiciones de navegabilidad y la seguridad para los navegantes.

Se asesoró a la CARP en lo referido a los dragados del Río de la Plata para Montes del Plata y en lo relativo a los pliegos de licitación para el dragado de mantenimiento del Canal Martín García. También se asesoró a la CARU en lo que hace al dragado del Paso Casablanca y Montaña en el Río Uruguay.

Por otra parte, esta Área se ocupa del sistema de balsas públicas para el transporte de personas en zonas que no cuentan con comunicación vial.

Se continuó realizando trabajos y Servicios realizados en el Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros: Construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos.

Dragados

Paso del Arriero. Se está realizando el dragado de mantenimiento del Paso del Arriero en el Río Santa Lucía por la Empresa Darmix SRL adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 17/2016.

Paso Dos Hermanas. Se está realizando el dragado de mantenimiento del Paso Dos Hermanas en el Río Negro por la Empresa Nuevo Enfoque S.A. adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 18/2016.

Estudios y balizamiento

Durante el año se realizaron relevamientos Batimétricos en Puerto de Punta del Este, Río Uruguay Balneario la Concordia, Puerto de Yates de Colonia del Sacramento y el Canal Sur de Isla Sola (Carmelo). También se realizaron batimetrías en Paso El Arriero (Río Santa Lucía) y en el Río Negro en Paso Dos Hermanas y Paso Barrientos para planificación y seguimiento de las obras de dragado en curso.

En materia de balizamiento se llevaron a cabo acciones en el Río Negro y Río Santa Lucía

Servicios de balsa

Se cumplieron con normalidad los servicios de transporte de bienes y pasajeros en La Charqueada (cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (cruce Durazno – Tacuarembó). En total se transportaron en el año 130.649 usuarios.

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

Extracción de Materiales

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se otorgan permisos de extracción (arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas) en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Agrimensura Legal

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa

Se obtuvieron las Autorizaciones Ambientales Previas de los proyectos de las Etapas 1-B, 2 y 3 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 229/2004 del Poder Ejecutivo – Plan de Regulación Hídrica Bañados de Rocha. A partir de dicha instancia se obtuvieron los informes con las que se completa todo lo requerido en el contrato del MTOP-DNH con la consultora IBERSIS EVARSA.

Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”

Obras Etapa 1-A

Se está en etapa final de la construcción de obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera. Se está tramitando Ampliación de Obra para incorporar y construir algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se tramitó servidumbre habiéndose obtenido finalmente en Diciembre 2017 Resolución Judicial

de acceso al predio, que permitirá encarar su realización en 2018 al retorno de la Licencia de la Construcción-.

Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería

Estudio Fluvial Playa La Concordia y Estudio Sedimentológico Santa Lucía.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

PROYECTOS Y OBRAS PORTUARIAS

Durante 2017 se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar las infraestructuras e instalaciones, en los puertos bajo jurisdicción de la DNH:

Puerto de Punta del Este

- Se completó la construcción de un edificio en el que se ubican vestuarios y baños para el personal de explanada y para los nautas, talleres y oficina marítima. Sobre esta construcción se generó una terraza panorámica por sobre el nivel de vereda, contribuyendo a recalificar un área de muy fuerte impacto en el paseo costero.
- Se readecuaron con nuevo diseño los baños y duchas generales del puerto ubicados en el nivel bajo de los muelles. Tomando en cuenta los distintos usuarios de estos servicios, se destinaron baños y duchas separados por sexos para los visitantes del puerto (público en general, solamente baños), para los nautas (servicio con tarjeta magnética para ingreso y agua caliente para las duchas) y para los pescadores artesanales.
- Se completaron los 52 metros del muelle adosado a la escollera que quedaran por reparar a raíz de la interrupción del contrato de obra

original hace casi 7 años. Se logró el objetivo de no entorpecer con esta obra el uso del muelle en la temporada veraniega.

- Se completó la recimentación del muelle en la Isla Gorriti fuertemente descalzado y con peligros por inestabilidad. En 2018 se completará la obra envolviendo todo este muelle con HA y anclándolo con micro pilotes al sustrato rocoso de modo de dejarlo en condiciones óptimas estructurales y de vida útil.
- Se encuentra muy avanzado el contrato de licitación por el cual se realiza el cercado perimetral del puerto, el que consiste en la sustitución de la reja existente por una nueva y continua, cerrando espacios donde no existía a fin de mejorar la seguridad y protección a los nautas y personas en general.

Puerto de Piriápolis

- Finalizó la construcción del muelle multipropósito para embarcaciones comerciales y deportivas de hasta 110 metros de eslora y 8000 toneladas de desplazamiento, con iluminación e instalaciones de servicios completas.
- Se completó el ensanchamiento del paseo rodado de coronamiento de la escollera.
- Se construyó un nuevo muelle para apoyo a la pesca artesanal en dos niveles (maniobras de descarga de la pesca) en el inicio de la escollera y entre la Marina A (marina para uso de la pesca artesanal) y la Marina 1, con instalaciones de servicios completas.
- Sobre la escollera se viene avanzando con la construcción de una sobrelosa de regularización y distribución de desagües pluviales.
- Se completó la iluminación de la escollera en toda su extensión.
- Se avanzó de manera importante en la ejecución de la vereda superior del paseo portuario costero, estacionamientos vehiculares, alcantarillado y desagües pluviales, instalación de nueva iluminación peatonal y zonas de esparcimiento a nivel de la Rambla.

Dársena de Higuieritas

- Se encuentra finalizadas las obras de reconstrucción del muelle para embarcaciones de pasajeros. También se acondicionaron ambos márgenes del arroyo Higuieritas con nuevos enrocados de protección ubicados entre el canal y la desembocadura del arroyo en la dársena. La rampa para botada y varada de embarcaciones se recuperará y ampliara en el 2018 habiendo quedado operativa para esta temporada.

Puerto Sauce

- Mediante Licitación Abreviada 17/2017 se procedió a la adquisición de un equipo elevador de embarcaciones (Travelift) de hasta 35 Toneladas, equipo que permitirá brindar una gama amplia de servicios de mantenimiento y reparaciones a los nautas en complementación con el desarrollo de un área de varado. Se espera además un efecto de creación de emprendimientos relacionados con el mantenimiento y reparaciones navales y la especialización de mano de obra local. El equipo proveniente de EEUU, se encuentra en construcción y se prevé su instalación para el mes de marzo de 2018.

Boca del Cufre

Se completó el retiro de los 140 m finales de la escollera dando cumplimiento a la resolución judicial vinculada con las afectaciones ambientales de las costas de Colonia. Como parte de la obra se ensanchó a unos 20 m el tramo de escollera que permanece (unos 300 m) permitiendo el desarrollo de un espacio para esparcimiento en un balneario de muchísimo uso en los veranos. La población local, inicialmente muy reticente con esta obra, hoy participa complacida de la inauguración de esta obra.

La Paloma

- Se está encarando con importante avance la segunda etapa de crecimiento del puerto para pescadores artesanales según la planificación elaborada en su momento.
- Se construyó el primer tramo (18.00 m de largo x 10.00 m de ancho) de la rampa para botada y varada de embarcaciones de un total de 35.00 de largo, y los muros de contención laterales.
- También se construyó el refuerzo de muro de atraque para la operativa de grúa.
- Se reconstruyó el camino de acceso al puerto que estaba en condiciones ruinosas.
- Se repararon los locales para venta de productos del mar para que estén disponibles este verano. El año que viene se dará un trato integral a toda el área de tierra resolviendo las edificaciones planificadas y construyendo una importante explanada asociada a la rampa para botada y varada de embarcaciones.
- En 2018 se encarará la reparación del espaldón de la escollera enfrentada al puerto pesquero que presenta deterioros realmente significativos.
- También en el 2018 se realizará el dragado de aprox. 15000 m3 frente a marina y muro en la zona operativa para las embarcaciones de la pesca artesanal.

Nuevo Berlín

- Se culminó la obra –tramitada por Compra Directa- para realizar la instalación eléctrica (canalización, tendido, instalación de columnas e iluminación) en el muelle de Nuevo Berlín y de esa forma comenzar mínimamente a generar facilidades tanto para su operativa comercial como para el turismo náutico.

Puerto de Aguas Profundas en El Palenque

Con el objeto de completar los estudios necesarios para la adopción de definiciones que permitan la concreción del desarrollo del PAP se realizaron las siguientes acciones:

- caracterización hidrodinámica y ambiental de la zona, mediante fondeo de un segundo ADCP
- mediciones y estudios para mejorar la estimación de transporte litoral de sedimentos y la predicción de la evolución de la línea de costa
- medición de parámetros meteorológicos para el diseño del puerto mediante una estación anemométrica instalada en la zona del proyecto.
- ajuste de los estudios hidráulicos disponibles en función de nuevos datos recolectados.

Estos estudios y mediciones resultan de fundamental importancia para la toma de decisiones proyectuales vinculadas a la implantación y desarrollo del puerto de aguas profundas.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA

Terminales portuarias operativas

Se destacan:

- **Terminal Portuaria M'Bopicuá (Fray Bentos).** Integra el sistema logístico de Montes del Plata, permitiendo que un alto porcentaje de la madera en rolos que alimenta la planta de celulosa sita en Conchillas (Colonia) se traslade por la vía acuática (Río Uruguay – Río de la Plata); esto se alinea con la política de estímulo del modo fluvial que lleva a cabo el MTOP.
- **Terminal Portuaria Zona Franca de Punta Pereira (Conchillas).** Esta terminal asociada a la planta de celulosa de Montes del Plata ya

opera en el régimen de cargas previsto, embarcando la celulosa producida y desembarcando insumos químicos y como se dijo previamente un porcentaje importante de la madera en rolos que la planta demanda.

- **Terminal Portuaria UPM (Fray Bentos).** Opera en el régimen previsto movilizandando la producción de celulosa a través de barcazas y recibiendo insumos químicos.
- **Terminal Portuaria ONTUR (Nueva Palmira).** Opera fundamentalmente vinculada a la producción de celulosa de UPM, recibiendo en tránsito las barcazas cargadas de celulosa provenientes de Terminal de UPM para su posterior carga en embarcaciones de porte mayor.
- **Terminal Portuaria Corporación Navíos (Nueva Palmira).** Esta terminal mantiene su nivel de operativa, operando fundamentalmente con graneles sólidos, e incorporando los minerales a partir de la finalización de sus obras de ampliación (nuevo muelle para barcazas, extensión del muelle oceánico, agregado de cintas transportadoras y sistema asociado, readecuación de la parte del álveo autorizado).
- **Muelle de Parada 3 (Punta del Este).** Operado en régimen de concesión por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A. operado por Terminal de Cruceros Punta del Este S.A., ha permitido descongestionar las instalaciones iniciales del Puerto de Punta del Este en lo que hace a la actividad de cruceros.

Se señala que el total de carga movilizada (toneladas embarcadas más toneladas desembarcadas) por las terminales portuarias comerciales alcanzó en 2016 un total de 14.800.000 toneladas aproximadamente, superándose al finalizar el 2017 dicho tonelaje, habiéndose alcanzado 16.799.118 toneladas.

Proyectos privados en análisis y/o trámite

Se menciona:

- Se está analizando un proyecto para desarrollar una terminal para salida de piedra partida sobre el muelle de Conchillas (Colonia).
- Se están analizando la regularización de distintos muelles construidos sin previa autorización en álveos de dominio público.
- Continúan su tramitación proyectos portuarios en régimen de concesión en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín).
- Se otorgó concesión para el desarrollo de una terminal de cargas cerca de la desembocadura del Río Tacuarí, estando en gestiones aspectos relativos a las obligaciones establecidas.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA - MEJORA DE GESTIÓN

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destacan:

- En el Puerto de Piriápolis se puso en funcionamiento un transportador de embarcaciones adquirido por licitación, el que ha permitido ampliar la capacidad de la explanada de varado portuario con la consiguiente mejora de la superficie disponible de varado y ordenamiento de los espacios de uso.
- Se efectuó una revisión técnica del equipo elevador de embarcaciones (Travelift) del Puerto de Piriápolis. El mencionado equipo ha brindado y brinda servicio a miles de embarcaciones de la región y ha permitido desarrollar la actividad de reparaciones navales en la ciudad de Piriápolis. Se prevé en el 2018 realizar trabajos de mantenimiento y extender la vida útil del equipo.
- Se encuentra vigente – en etapa de prórroga - hasta abril de 2018 el contrato de licitación por el cual se adjudicó la colocación de

cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de mejorar y uniformizar el uso de señalética en los mismos.

- Se elaboró el Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este.
- Está prevista para el primer semestre de 2018 la instalación completa del Travelift en Juan Lacaze.
- En Puerto de Buceo, se efectuó relevamiento de asentamiento irregular ubicado en área portuaria y se gestionó la reactivación de trámites de expropiación de predios y de desalojo del Astillero Rosendo con la finalidad del mejoramiento de las condiciones portuarias en el sector SW del puerto.
- El MTOP firmó convenio con el MINTUR por el cual este último se compromete a construir una “Estación Fluvial” dentro del recinto portuario de Bella Unión, que incluye la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH. Obra prevista a realizar en el año 2018 con recursos del MINTUR.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores. Al 31/3/2018.

Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2017	Refuerzo 2017	Crédito Vigente 2017	% Ejecución 2017
FUNCIONAMIENTO	1,1	28.197		28.197	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO		28.197	-	28.197	100,00%
INVERSIONES	1,1	755.944		755.442	99,93%
	1,2	-		-	
	1,6	300			0,00%
	2,1	-			
TOTAL INVERSIONES		756.244	-	755.442	99,89%
REMUNERACIONES		167.344		142.147	84,94%
TOTAL REMUNERACIONES		167.344	-	142.147	84,94%
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		951.785	-	925.786	97,27%

Cuadro 2: Crédito, Ejecución y % Ejecutado de la UE por Programa. Año 2017 en miles de \$

Programa Presupuestal	Crédito Vigente 2017	Refuerzo 2017	Crédito Vigente 2017	% Ejecución 2017
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	951.785	-	925.786	97,27%
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA	951.785	-	925.786	97,27%

La información actualizada del SIF a la fecha correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2017 es miles de \$ 755,442.-

El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha en miles de \$ es 170,344.-

- Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están determinados por el monto del crédito que la Ley de Presupuesto 19.355 le asigna a esta Dirección. En el año 2017 el crédito alcanzó los 756 millones de pesos y la ejecución alcanzó el total del monto disponible. De

este monto 262 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 411 millones a inversiones portuarias, 67 millones a inversiones hidráulicas y 16 millones a inversiones en vías navegables.

- El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente a partir del año 2009. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Río Negro.
- La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en un promedio de aproximadamente 12 millones de dólares al año y el objetivo es mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En el año 2017 la totalidad de las inversiones realizadas alcanzó los 17 millones de dólares, lo que implica un incremento del 40% de la inversión.
- Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizan un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones (cifras Ministerio de Turismo). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

IV. Políticas de igualdad de género

- Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora

V. Participación ciudadana

V.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

-Respecto a los pagos web, recientemente implantado, se han recibido correos de ciudadanos, en el correo electrónico institucional del MTOP, con consultas y solicitando mejoras en los sistemas recientemente implantados. Estas se analizan y en los casos que se entendió oportuno, se están gestionando las modificaciones, las que podrían concretarse en el correr del año 2018.-

V.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora

VI. Principales desafíos para el año 2018

a) Vías navegables :

- Dragados:

Se culminarán los dragados de Paso del Arriero (Acceso Río Santa Lucía) y Paso Dos Hermanos (Río Negro).

Se ejecutarán los dragados del paso Altos y Bajos del Río Negro, del Puerto de Yates Colonia del Sacramento y del Canal Sur de Isla Sola (acceso al Arroyo de Las Vacas).-

- Pasos de Balsa: Trabajos de mantenimiento y mejora del equipamiento de los pasos de Balsa

b) Hidráulica

A continuación, se señalan los **estudios y obras** previstos en el plan de obras para el 2018.-

- Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se prevé culminación de la realización de las obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera y en el Estero Pelotas se prevé realizar las mismas en el primer trimestre del año

Obras Etapa 1-B

Se ha elevado pliego para aprobación para llamado a Licitación para estructura de derivación Averías, y canal de derivación Averías al Arroyo San Miguel. Paralelamente se está tramitando expropiación correspondiente a enclave de las obras de canalización y derivación anteriormente mencionadas, habiéndose realizado ya la designación de padrones por parte del Poder Ejecutivo.

Se ha obtenido la AAP del MVOTMA de la etapa 1-B que permite en el sentido ambiental ejecutar la obra.

Se prevé licitación en 2018 y comienzo de ejecución de obras.

- **Estudio Sedimentológico Santa Lucía.**

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitirá obtener respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial. Fluvial. Se prevé su culminación en 2018.-

c) Puertos Proyectos y Obras

Se detalla a continuación las principales obras que se planifica ejecutar durante el ejercicio 2018, que estarán sujetas a disponibilidad presupuestal:

Puerto La Paloma:

- Se protegerá la ribera con talud de piedra junto a la rampa para evitar erosiones por corrientes y oleaje, se ampliarán las explanadas y se construirán nuevos locales de servicios

portuarios. También se encarará la reparación del espaldón de la escollera enfrentada al puerto pesquero que presenta deterioros realmente significativos.

- Se dragará frente a marina, muro y rampa a cota – 2.50 wh (aprox. 15000 m3) permitiendo los calados adecuados en la zona de atraque y operativa para las embarcaciones.
- Se completaran todas las instalaciones de servicio de agua, eléctrica, iluminación e incendio.
- Se ampliará la explanada (aprox. 3000 m2) para guardería y varadero de embarcaciones, y se construirán talleres y depósitos de apoyo y servicio.
- Se culminará la construcción de la rampa de 35.00 m de desarrollo por 10.00 m de ancho.
- Una vez finalizada la rampa para botada y varada de embarcaciones, la administración portuaria implementará el servicio de botada y varada a efectos de garantizar la accesibilidad al espejo de agua a los nautas de forma segura.

Puerto de Punta del Este:

- Muelle Puerto Cañón (Isla Gorriti): Completamiento de obras de recimentación.
- Reacondicionamiento de las marinas 1 y 2 con sus respectivos talones que presentan un deterioro muy importante por ataque del ambiente marino. Las zonas a reparar son a partir del espacio plazoleta donde se separan las marinas 1 y 2 del muelle principal del puerto (viejo muelle oficial).

Puerto Piriápolis:

- Completamiento de la fase final de las obras en curso, incorporando una batería de nuevos baños para público, nautas

y pescadores artesanales separados por sexos, ubicada próxima a las nuevas marinas. Terminación de la caminería interna del puerto y de las veredas. Reparación del espaldón de la escollera que presenta condiciones críticas debido a su antigüedad en un importante largo de la escollera.

- Construcción de la nueva subestación de UTE para alimentación a todas las instalaciones del puerto.

Puerto Comercial Carmelo:

- Se ejecutará la reparación del muelle comercial y de la explanada adyacente aguas abajo del Pabellón de Pasajeros en la margen derecha del Arroyo de las Vacas.
- Se restaurará el frente de atraque con nuevas defensas de madera y reacondicionamiento de bitas.
- El muelle y explanada se completará con nuevas instalaciones de agua, eléctrica, iluminación e incendio.

Puerto de Yates Carmelo:

- Se encuentra en etapa de adjudicación el llamado a Licitación Abreviada para realizar el “proyecto ejecutivo y readecuación de oficina administrativa y ss.hh/duchas para público”.

Dársena Higuieritas:

- Reconstrucción y ampliación de la rampa para botada y varada de embarcaciones, completamiento del enrocado de protección en zonas próximas.

Puerto de Punta Carretas:

- Se prevé la Licitación de la obra de Consolidación y reacondicionamiento de las infraestructuras portuarias existentes. De esta forma se integrará una infraestructura en desuso al sistema de puerto deportivos, a la vez que se procura recalificar un borde costero de importancia para la ciudad de Montevideo.

Puerto Sauce (Juan Lacaze):

- Construcción de explanada portuaria para uso de un travelift y varadero de embarcaciones. Se prevé la ejecución de la obra durante el primer semestre.
- Se encuentra en etapa de adjudicación el llamado a Licitación Abreviada para realizar el “proyecto ejecutivo y construcción de una batería de ss.hh/duchas para navegantes”.

Atlántida:

- Está previsto completar los estudios básicos ya realizados (batimetría, estudios geotécnicos, geofísica) con estudios hidráulicos, de afectación costera, y sedimentación, que permitan convalidar y estudiar los impactos de un proyecto de puerto en Atlántida

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacción del Comitente.

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

Al no haberse implementado la medición, queda pendiente la evaluación de la satisfacción de los comitentes.

Nombre: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional.

Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.

Se generaron las instancias para actualizar el Sistema de Trazabilidad. El Sistema vigente no se encuentra totalmente operativo impidiendo realizar mediciones. No obstante se cargó información sobre obras realizadas.

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia.

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y re-funcionalización del Patrimonio cultural de la Nación.

Proyectos y Asesoramientos

Se elaboraron 22 anteproyectos y proyectos ejecutivos (implican 14.000 m²). Se destacan:

- Ministerio de Relaciones Exteriores – Piso 7: oficinas y servicios complementarios, 915 m² (incluye proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico, térmico y sanitaria).
- Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección de la Propiedad Industrial: oficinas y servicios complementarios 550 m² (incluye proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico y sanitaria).
- Fiscalía General de la Nación - reciclaje: despachos fiscales y áreas de apoyo, atención a víctimas, celdarios y servicios complementarios, 3.300 m² (incluye relevamientos altimétrico y planimétrico, proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico, térmico y sanitaria).

- Museo de Historia Natural – MEC: reciclaje de la Planta Baja del Pabellón Central de la ex - Cárcel Miguelete: acceso y área de exposición: 400 m² (incluye relevamientos altimétrico y planimétrico, proyectos de albañilería, estructura, eléctrica, lumínico, térmico, sanitaria y medidas contra incendios).
- Colonia Dr. B. Etchepare – San José: 2° etapa Pabellón 11: 1.200 m².

Se elaboraron 8 informes y recaudos relacionados a bienes edilicios de valor cultural. Se destacan:

- Quinta Idiarte Borda – MEC: restauración de Torreón y reparaciones de azoteas.
- Anexo MTOP: muro medianero de valor cultural – intervención directa sobre el muro, conservación, limpieza y consolidación.
- Escuela Brasil – ANEP: recuperación de la fachada y reproducción de molduras de fachada.
- Centro de Convenciones, ex - cine Stella – Fray Bentos – Río Negro: informe referente a restauración de fachada.
- Palacio Taranco – MEC: informe relevamiento de fachadas y patologías y seguimiento de tareas de restauración.
- Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona – MEC: Informe del proceso de intervención.

Se elaboraron 47 informes y recaudos de estructura y topografía. Se destacan:

- ENAP – proyecto estructura para ascensor.
- INAU – Hogar Femenino Rocha: proyecto de estructura sustitución de losa maciza por losa nervada.
- SODRE: análisis de fisuras y aberturas deterioradas.
- Centro de Convenciones, ex – Cine Stella – Fray Bentos: informe técnico del estado de la estructura del edificio y apoyo al proyecto de restauración patrimonial.

- Palacio Taranco: relevamiento altimétrico de elementos de fachadas.
- INAU – Sarandí del Yi: relevamiento altimétrico y planimétrico y replanteo de los muros laterales.

Se elaboraron 51 anteproyectos y proyectos e informes de acondicionamientos (eléctrica, iluminación, sanitaria, térmico y medidas contra incendio). Se destacan, además de los ya incluidos en proyectos ejecutivos mencionados:

- INISA – Belloni: proyecto de eléctrica y sanitaria (1° etapa).
- Residencia Presidencial: proyecto de sanitaria y eléctrica.
- MTOP – entepiso Nogaró: proyecto de sanitaria.
- MTOP – piso 6 EDIR: proyecto de redes.
- MTOP – piso neutro Nogaró: anteproyecto eléctrico y desarrollo de proyecto en obra.
- ENAP – proyecto de eléctrica y sanitaria.
- Casa Herrera y Reissig – MEC: proyecto de eléctrica, sanitaria y térmico.
- CECAP – MEC: informe referente al estado de la instalación eléctrica y propuesta de solución.
- MGAP – sede central: diagnóstico instalación eléctrica y sanitaria y proyecto de sanitaria.
- Biblioteca Nacional – sala Auditorio Vaz Ferreira: diagnóstico y medidas contra incendios.
- MTOP – Talleres DNA Paysandú: proyecto de sanitaria.
- Ex – Cine Astor – Paysandú: proyecto de sanitaria y de ventilación mecánica.
- Centro de Convenciones, ex – Cine Stella – Fray Bentos: anteproyecto eléctrico.
- MTOP – Talleres DNA Rocha: proyecto de eléctrica para Taller de Carpintería.
- MTOP – Regional DNA Salto: proyecto de eléctrica y sanitaria.

Intervenciones

Se dio cumplimiento a 161 intervenciones. Se destacan:

- Fiscalía General de la Nación: obras correspondientes a la re - funcionalización del inmueble adquirido por el Comitente.
- BPS ex –edificio sede: reacondicionamiento fachada principal.
- BPS edificio nuevo: instalación batería de dos ascensores, saneado de fachadas revestimiento en ladrillo.
- Casa de Herrera y Reissig – MEC: Sala de Lactancia.
- Museo de Artes Decorativas – Palacio Taranco – MEC: reconstrucción fachada de acceso, respetando los valores patrimoniales y con obreros capacitados por la DNA.
- Museo Antropológico – Quinta de Mendilaharsu – MEC: consolidación de revoques y cielorraso e impermeabilización cubierta.
- Museo de Historia Natural en la ex – Cárcel Miguelete – MEC: inicio de obras de re – funcionalización
- Escuela Brasil – ANEP: fachadas edificio histórico respetando los valores patrimoniales y con obreros capacitados por la DNA
- MTOP – piso 6 EDIR: terminación de las obras de re - funcionalización del área destinada para el funcionamiento del Gobierno Electrónico del Inciso, completado con equipamiento elaborado en los Talleres de la DNA.
- Plan de Emergencia Dolores: se culminó la reconstrucción de más de 120 casas y una docena de otros inmuebles.
- Plan de Emergencia San Carlos: se ejecutaron a nuevo siete viviendas con proyecto del arquitecto director de la obra.
- Estancia y Oratorio Don Juan de Narbona – MEC: consolidación de la envolvente, reacondicionamiento del espacio interior inmediato e iluminación exterior.
- Centro de Convenciones, ex – Cine Stella – Fray Bentos: re – funcionalización y puesta en valor de elementos patrimoniales de fachadas.

- Colonia Escolar Piriápolis – ANEP: reconstrucción de la estructura de bovedillas, realización a nuevo de batería de baños y suministro e instalación de estructura y sobre - techo en zona de dormitorios ala sur.
- INAU hogar femenino Rocha: obra nueva.
- INAU Casa del Sol: Reciclaje.
- INAU Hogar Infantil Paysandú: Reciclaje.
- Liceo N°2 de Progreso: obra por contrato de más de un millón y medio de dólares.

III. Evaluación global de la gestión 2017

Se cumplieron las metas programadas para el año, según los indicadores de desempeño resultantes en el período, en lo que respecta a asesoramientos, metros cuadrados proyectados e intervenciones realizadas. Si analizaron las acciones para implementar en el futuro la medición de satisfacción del comitente y la trazabilidad de edificios intervenidos por la DNA.

Entre las actividades desarrolladas por la DNA en el ejercicio 2017 se destacan dos obras significativas:

- Nueva Sede Fiscalía General de la Nación
Objeto: re - funcionalización del Edificio existente de acuerdo a los requerimientos del nuevo Código Penal.
Frente a la necesidad de poder inaugurar la obra en un plazo exiguo (el proyecto comenzó en febrero del 2017, con la exigencia de la instalación de sus oficinas en octubre del 2017 y de quedar operativo en noviembre del 2017), la DNA abordó la realización del proyecto y de la obra sin tener por parte del Comitente una propuesta clara de cuáles eran sus nuevas necesidades de funcionamiento exigidas por el nuevo Código Penal. Estas se definieron a través del diálogo continuo con el cliente, asesorándolo en todos los aspectos necesarios para su

correcta resolución. Dicha indefinición programática se tradujo en una constante modificación del proyecto, lo que aumentó la complejidad de su abordaje así como el cumplimiento de los plazos establecidos. La DNA asumió el desafío trabajando en forma conjunta con todas las áreas involucradas desde el inicio del proceso a los efectos de lograr los mejores resultados dentro del marco de condiciones adversas referido. La obra fue ejecutada con técnicos y operarios de la DNA y por subcontratos parciales en rubros específicos.

- Museo de Historia Natural

Objeto: re - funcionalización del edificio existente de acuerdo a los requerimientos de las necesidades museísticas planteadas por el Comitente.

Se trabajó en conjunto con el Comitente en la fase de anteproyecto, a partir de los requerimientos y variables que plantea el programa museístico. Se pautaron etapas de ejecución de obra de manera de optimizar tiempos y de esta manera cumplir con el plazo requerido por el Comitente.

Durante el desarrollo de la obra se visualizaron nuevas posibilidades de mejorar funcionalmente las áreas, motivo por el cual se incrementaron los trabajos a ejecutar.

Al tratarse de un edificio de características patrimoniales la intervención se debe ejecutar con cautela, preservando todo aquello que conforma el edificio. Se elabora un protocolo de intervención a ser aplicado en las futuras áreas a actuar (radio Este: celdarios, Biblioteca, subsuelo Pabellón Central), resguardando todo ornamento o elemento de valor histórico que se requiera retirar y realizando un exhaustivo registro fotográfico previo y durante el transcurso de la obra.

IV. Políticas de igualdad de género

En el marco de los lineamientos promovidos por el Consejo Nacional de Género (CNG), durante el ejercicio 2017, ingresaron 6 operarias para cumplir funciones de peón, bajo contratación eventual.

Culminación de la Sala de Lactancia, ejecutada acorde con la normativa del BPS y destinada al uso de las funcionarias del MTOP.

V. Principales desafíos para el año 2018

La DNA está abocada a un proceso de mejora continua en su gestión. Ello involucra potenciar el trabajo integrado entre las diferentes áreas, generando un intercambio de insumos y productos a efectos de optimizar recursos y resultados, además de consolidar los conocimientos de la Dirección Nacional.

Asimismo se enfoca a profundizar la capacitación en nuevas tecnologías, tanto en diseño como en técnicas constructivas, nuevos materiales y en conocimientos específicos en la intervención de edificios y sitios con carácter patrimonial.

En base a una nueva dinámica de trabajo la DNA tiende a definirse como un servicio estatal que ofrecerá asesoramiento integral a los comitentes, en su más amplia concepción.

Entre las actividades a desarrollar se destacan:

- Cumplimiento de las metas establecidas.
- Reformulación de las dinámicas de trabajo relacionados con bienes edilicios culturales, con independencia de la existencia de una declaratoria de protección patrimonial.
- Integración de las últimas concepciones en materia de accesibilidad, prevención y protección contra incendios. Esto

representa un valor agregado al definir los servicios ofrecidos por la DNA.

- Asesoramiento en diseño, ejecución y certificación de la conectividad para la instalación del cableado estructurado, de datos, telefonía y video vigilancia.

El proceso ya iniciado se aplicará en obras en ejecución que se tomarán como piloto, para perfeccionar el sistema de trabajo a medida que se avance en los resultados, comparándolo con la programación establecida.

Informe de gestión 2017

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

II. Desempeño del año 2017

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional.

Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales.

Durante este periodo se realizaron diversas expropiaciones para obras viales en diferentes puntos del país, destacándose el By Pass de Carmelo, la rectificación de la ruta 81, los puentes de Cuaró y Tres cruces en Artigas, así como el By Pass de Sarandí del Yi.

También se realizaron expropiaciones para las obras de regulación hídrica de los bañados de rocha y comenzaron los trabajos de agrimensura requeridos para la realización de las expropiaciones para el proyecto Ferrocarril Central.

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Se continuó con el trabajo de depuración y análisis de la información, así como con la coordinación con Presidencia de la Republica.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Se alcanzó un alto nivel en el estado de conservación de los planos que se poseen y se logró una disposición vía internet de todos los planos en

forma gratuita. El respaldo de los mismos se encuentra en formato microfilmado y digital.

Asimismo, continúa prestándose el servicio de impresión de copias en soporte papel, llegando a expedirse 10.050 copias en el año.

Nombre: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP.

Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Se digitalizo y microfilmo el archivo de planos de la Comisión Técnico Mixta de la Laguna Merim.

Se continuó con el proyecto del Archivo General del MTOP con todos los archivos gráficos y textuales.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Con estos objetivos, el Geoportal del MTOP fue mejorado y ampliado, incorporando nuevas capas de información superando las 50. Se trabajó conjuntamente con OPP en la información geográfica de la caminería departamental.

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

Se continuó el ingreso de nuevas capas de información al Nodo IDE del MTOP (portal de información geográfica del MTOP), se continuó con la georreferenciación de los planos de mensura.

Informe de gestión 2017**INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE: 7 - Dirección Nacional de Transporte****I. Misión**

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2017, evaluación global de la gestión 2017 y principales desafíos 2018**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN
PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA****OBJETIVO:**

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes.

Descripción: Desde la aprobación del Decreto 351/005 de fecha 27 de septiembre de 2005, sus modificativos y concordantes, el MTOP se encuentra abocado a atender los beneficios del transporte gratuito para los estudiantes de 1er. y 2º. ciclo de enseñanza pública media en los servicios de transporte urbano, suburbano e interdepartamental. También da cobertura a los estudiantes del medio rural que no cuentan con servicios de transporte público regular.

El programa comenzó atendiendo a los estudiantes de primer ciclo en Canelones y San José (8.000 beneficiarios). En los años posteriores se

fueron integrando el resto de las intendencias, extendiendo los límites de edad e incorporando a los alumnos del segundo ciclo.

Para 2017 se destinaron \$ 337.271.650 y se beneficiaron aproximadamente 64.000 estudiantes.

Año	Monto \$	Cantidad de Beneficiarios
2005	8.400.000	8.000
2008	83.6639.846	25.488
2010	83.609.938	25.510
2013	241.284.658	56.502
2016	341.000.000	60.299
2017	337.271.650	66.000

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE****OBJETIVO:**

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de

vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Implementación de políticas

En el marco de la aplicación del Decreto 347/006 se creó el Fideicomiso del Boleto, el cual tiene el objetivo de minimizar la incidencia del valor del combustible en la estructura de costos. El mismo alcanza a más de 200 empresas.

Sub sistemas	Cantidad de empresas	Kilómetros	Litros
Urbanos Montevideo	4	10.023.920	3.791.058
Suburbano o metropolitano	9	5.023.187	1.787.076
Departamentales	135	4.706.795	1.540.008
Interdepartamentales	74	8.068.433	2.634.662
Total	222	27.822.335	9.752.804

Observación: las cifras refieren a datos mensuales.

Estudio de ocupación de los servicios regulares interdepartamentales: La Dirección General de Transporte por Carretera promovió una campaña denominada TRANSPORTE FORMAL, ¡SEGURO, TE DA MÁS!, cuyo objetivo se centra en fomentar la contratación de empresas y vehículos habilitados en el ámbito del transporte de pasajeros

Actividades inspectivas

Se realizaron en el entorno de 3.150 boletas de contravención y observaciones en las terminales.

Se otorgaron 507 permisos ocasionales internacionales y 696 permisos ocasionales nacionales.

Se gestionaron aproximadamente 8100 quejas.

Se inspeccionaron 8.238 vehículos de pasajeros de los cuales se confeccionaron 688 boletas de contravención y 43 de observación. Asimismo se inspeccionaron 158 agencias confeccionándose 39 boletas de contravención.

Se han enviado equipos por denuncias concretas de vehículos de cargas así como también de pasajeros que operan en forma irregular.

Comenzó a exigirse el cumplimiento del Decreto N°224/016 sobre ACCESIBILIDAD en el medio transporte, y ya se encuentran circulación, 10 unidades que cubren los corredores de Rutas 1, 3, 5, 9, 1B y la conexión Treinta y Tres- Maldonado. Se encuentran en proceso de ingreso al país varias unidades más para completar los corredores restantes.

Evolución de servicios regulares en cantidad de pasajeros transportados

Año	suburbano o metropolitano	Corta, media y larga distancia
2004	44.812.126	16.203.456
2007	58.815.071	20.294.761
2010	71.497.698	24.095.232
2013	73.983.033	22.663.312
2016	63.172.953	21.111.907
2017	60.554.304	21.421.036

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad

a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

En apoyo al trabajo de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, se participó en las 11 sesiones de la misma, a través de la Dir. Gral. de Transporte Aéreo.

Desarrollo de los Servicios de Transporte Aéreo

Incremento del movimiento de pasajeros en el territorio nacional.

Año	Carrasco	Puente aéreo	Laguna del sauce
2008	1.261.178	324.132	187.501
2011	2.180.029	512.430	245.740
2014	1.602.321	272.816	157.782
2016	1.870.853	236.081	138.736
2017	2.119.139	Ídem año anterior	Ídem año anterior

- Incremento del número de compañías operando efectivamente (Extranjera: Avianca – Nacional: Amazonas Uruguay, en proceso de autorización: Azul Uruguay).
- Incremento de nuevos puntos de operación: Córdoba, Bogotá y Florianópolis.
- Aumento de frecuencias: San Pablo, Bogotá, Panamá, Aeroparque (Buenos Aires).

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de

peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otras múltiples medidas.

Controles de peso y actividades inspectivas

El total de vehículos pesados y controlados en las 30 estaciones de pesaje en el ejercicio 2017 ascendió a 2.353.888.

El total de contravenciones aplicadas por exceso de peso, ascendió al 0,40 % de los vehículos controlados, porcentaje casi idéntico al alcanzado en el año anterior.

Se encuentra en proceso de implementación el proyecto de instalación de un Centro de Control (CCO) desde donde se monitoreará a distancia todas las estaciones de pesaje que funcionen en régimen de “inspector remoto”. Esta aplicación tiene la potencialidad de procesar las contravenciones originadas en la documentación.

A través de las actividades del Laboratorio de Pesaje de la DNT, se mantiene la transparencia técnica de todo el sistema de pesaje en rutas nacionales.

El Laboratorio de pesaje dispone hasta el 16 de diciembre de 2020 de la acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación según la Norma UNIT/ISO-IEC 17025:2005.

En el marco del contrato de concesión del servicio de pesaje en rutas nacionales se incorporaron las siguientes instalaciones con sus respectivas balanzas fijas:

- San Manuel, sentido a +.
- Ruta 14 Km 184 Santa Bernardina.
- Ruta 14 Km 168 Durazno.

Ello significa que a diciembre de 2017 se encuentran en rutas nacionales, en condiciones operativas 30 Estaciones de Control punitivas en todo el país.

Los equipos de contralor han inspeccionado en rutas nacionales 29.171 vehículos de carga, de los cuales se confeccionaron 4.755 boletas de contravención y 59 boletas de observación.

Profesionalización

Se implementó un sistema de atención personalizada, a efectos de optimizar el servicio.

En lo referente a transporte internacional relacionado en empresas uruguayas, se otorgaron 24 permisos nuevos, 37 renovaciones. En relación a empresas extranjeras, se otorgaron 55 permisos complementarios definitivos y 31 renovaciones.

Se comenzó a trabajar en la plataforma informática de ventanilla única de comercio exterior, referido a representantes de empresas extranjeras.

Preparación del Texto Ordenado de Normas de Transporte por Carretera (compilación de normativa vigente).

En el marco del establecimiento de pautas para una política de flota de vehículos del transporte de cargas, las autoridades del MTOP expresaron su interés en promover tipologías de vehículos más eficientes y amigables con la infraestructura vial sin afectar la seguridad de los usuarios de las rutas, preparar un conjunto de corredores viales que puedan permitir su circulación, y beneficiar con ello a la mayor cantidad posible de sectores de la economía nacional.

En ese marco, a través de las Direcciones Nacionales de Transporte y Vialidad, se propuso determinar la factibilidad técnica, económica e institucional de autorizar la circulación de vehículos de transporte de cargas con peso bruto total mayor a 45t y longitud mayor a 20m.

A través de gestiones realizadas con el BID, fue contratada la firma BRALE CONSULTING, con el objetivo de asesorar al MTOP acerca de un conjunto de recomendaciones sobre las cuales adoptar decisiones de corto y mediano plazo respecto a la circulación de vehículos de transporte de cargas de longitudes y pesos brutos totales mayores a los permitidos a los vehículos “convencionales” de transporte de cargas, visto el probable nuevo emprendimiento a ubicarse por parte de UPM en el centro del país.

Actualmente se encuentra en la fase de estudio por parte del MTOP el primer borrador de informe presentado.

Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre

Se continúa consolidando el sistema el cual contribuye a la formalización del transporte de carga terrestre y a mejorar el conocimiento del sector para la formulación de políticas en la materia.

El total de guías emitidas entre dic 16 y nov 17 fue de 531.000 frente a las 520.000 registradas en igual período anterior. Ello se considera un muy importante logro por cuanto aún no se ha dispuesto el inicio de la fiscalización. Del total de guías emitidas, un 29% corresponden a transporte internacional y el resto a transporte nacional.

A través de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y controles, se efectuaron los controles periódicos de las playas de estacionamiento de pre embarque en el puerto de Nueva Palmira.

Inspección Técnica Vehicular

Se culminó con el proceso de la Licitación 18/15 adjudicándose el servicio a la empresa APPLUS Uruguay S.A., la cual ha comenzado las obras de construcción de la planta fija en Progreso – Canelones y otra en Mercedes, previéndose la finalización en el mes de junio 2018.

El servicio se ha desarrollado con normalidad por la empresa SUCTA S.A. El número de camiones inspeccionados en el año 2017 fue de 40.673.

Se mantiene la tendencia comprobada en el año anterior: una reducción del número de altas de vehículos del tipo remolque o semirremolque “Okm” y una mayor participación de los avales por reformas en vehículos ya registrados, y por la regularización de vehículos que no concurrían a las plantas de inspección desde por lo menos cinco años atrás.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

Con respecto a propuestas e implementación de normativa, vinculada a esta temática, se aprobaron las siguientes normas: Art. 71 Ley 19.438 (Rendición de Cuentas), Decreto 56/17 Reglamentación Registro de Empresas y Buques, Art 113 y 114 de la Ley 19.535 Embarcaciones auxiliares.

Otras actividades y coordinaciones

Se cumplió con el objetivo de fortalecimiento institucional, al profundizarse en la coordinación y articulación entre los organismos públicos y privados.

Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.

Se otorgaron 17 nuevas líneas y se realizaron 29 incorporaciones de naves a los servicios ya existentes.

Se cumplió con el objetivo estratégico de implementar los trámites en línea en coordinación con AGESIC y la consultora DELOITTE.

Para el ejercicio 2017, el total de pasajeros transportados fue de 3.082.625.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Avances en el proyecto de integración tecnológica – STM 2.0

- Revisión, actualización y publicación de las Reglas de Negocios y Especificaciones Operativas.
- Digitalización y georreferenciación del total de líneas y variantes del sistema suburbano.
- Estudios acerca de la viabilidad y propuestas de incorporación de los usuarios del tipo Docente al STM.
- Modelación de etapas y viajes del sistema suburbano y departamental.
- Modelación de orígenes y destinos facturables en el STM.
- Modelación de orígenes y destinos para cada tipo de usuario.
- Diseño e incorporación en el STM de los códigos tarifarios.
- Diseño e incorporación en el STM de la matriz tarifaria.

- Desarrollo del esquema de comercialización.
- Diseño del Fideicomiso de Administración.

Propuestas de Normativa

Modificación del decreto 218/09, adaptando sus disposiciones a las nuevas reglas de negocio aplicadas al STM

Implementación tecnológica a bordo de las unidades en las empresas que prestan servicios en líneas departamentales

El Centro de Monitoreo se encuentra trabajando en conjunto con la Intendencia de Montevideo en un Proyecto de Georreferenciación de líneas y paradas metropolitanas

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVO:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Desde el año 2009 a la fecha el MTOP tiene un convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes (y sus acompañantes en el caso de corresponder) a intervenir en el Hospital de Ojos, desde localidades distantes a más de 250 km. de Montevideo.

En todo el período se han realizado aproximadamente 6.500 traslados gratuitos. En el año 2017 se cumplió con la demanda surgida, la que arrojó el siguiente resultado: 381 traslados de pacientes y 11 acompañantes.

III. Políticas de igualdad de género

Acciones realizadas desde la UE en materia de políticas de igualdad de género.

La Dirección de Transporte viene trabajando en integrar a todas las labores de actividad tanto de oficinas como puestos de control externos, a todo su personal, obteniendo a la fecha un equilibrio racional y razonable en sus resultados.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Es del caso señalar, que desde el comienzo de la gestión se trabaja en ámbitos de consulta y coordinación de políticas relativas a: líneas de transporte, frecuencias, recorridos, sistemas de paradas, accesibilidad, usuarios que cuentan con sistemas de bonificación como estudiantes y jubilados, etc. que han insumido decenas de reuniones de trabajo a lo largo de todo el país.

Y que se han visto enriquecidas con las reuniones de los Consejos de Ministros abiertos para complementar el concepto de Gobierno de cercanía.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se pasan a detallar acciones enmarcadas en este ítem:

Reuniones de trabajo con autoridades de la enseñanza, centrales y locales para la gestión y monitoreo del Programa de Abono de Estudiantes Gratuitos en el primer y segundo ciclo de enseñanza pública.

Igualmente acontece con los encargados de las Intendencias departamentales de todo el país que son quienes regulan este programa de trabajo con sus empresas de transporte en su ámbito de jurisdicción territorial.

Asimismo se coordina con autoridades de BPS y MSP, el programa para prestar asistencia en los traslados a pacientes pesquisados para intervenciones oftalmológicas a realizarse en el Hospital de Ojos.

También integramos la sectorial de cargas de INEFOP, para la capacitación de personal que se desempeña como choferes profesionales de transporte de carga.

Se realiza una reunión mensual con las gremiales de transporte de carga y pasajeros, para proponer y desarrollar iniciativas en los sectores que propendan a optimizar las políticas a los usuarios y clientes.

Finalizando, es fluido el intercambio de consultas, comunicaciones y coordinaciones con comisiones de vecinos, Alcaldes, Intendencias, para atender petitorios y reclamos de la sociedad civil en cuestiones que hacen a la temática que desarrolla la Dirección Nacional de Transporte.